

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

CAPÍTULO I

DISPOSICIÓN GENERAL

ARTÍCULO 1

La presente Ordenanza Fiscal regula el Impuesto sobre Actividades Económicas de acuerdo con lo previsto en los artículos 78 a 91 del Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CAPÍTULO II

NATURALEZA Y HECHO IMPONIBLE

ARTÍCULO 2

1. El Impuesto sobre Actividades Económicas es un tributo directo de carácter real, cuyo hecho imponible está constituido por el mero ejercicio en el término municipal de actividades empresariales, profesionales o artísticas, se ejerzan o no en local determinado y se hallen o no especificadas en las tarifas del Impuesto.
2. Se consideran, a los efectos de este Impuesto, actividades empresariales las ganaderas, cuando tengan carácter independiente, las mineras, industriales, comerciales y de servicios. No tienen, por consiguiente, tal consideración las actividades agrícolas, las ganaderas dependientes, las forestales y las pesqueras, no constituyendo hecho imponible por el Impuesto ninguna de ellas.
3. A efectos de lo previsto en el apartado anterior, tendrá la consideración de ganadería independiente el conjunto de cabezas de ganado que se encuentre comprendido en alguno de los casos siguientes:
 - a. El que pade o se alimente fundamentalmente en tierras que no sean explotadas agrícola o forestalmente por el dueño del ganado.
 - b. El estabulado fuera de las fincas rústicas.
 - c. El trashumante o transterminante.
 - d. Aquel que se alimente fundamentalmente con piensos no producidos en la finca en que se cría.

ARTÍCULO 3

1. Se considera que una actividad se ejerce con carácter empresarial, profesional o artístico cuando suponga la ordenación por cuenta propia de

medios de producción y de recursos humanos o de uno de ambos con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes y servicios.

2. El contenido de las actividades gravadas se definirá en las tarifas del Impuesto, aprobadas por la legislación estatal.

ARTÍCULO 4

El ejercicio de las actividades gravadas se probará por cualquier medio admisible en derecho y, en particular, por los contemplados en el artículo 3 del Código de Comercio.

ARTÍCULO 5

No constituye hecho imponible en este Impuesto el ejercicio de las siguientes actividades:

- a. La enajenación de bienes integrados en el activo fijo de las empresas que hubieran figurado debidamente inventariados como tal inmovilizado con más de dos años de antelación a la fecha de transmitirse y la venta de bienes de uso particular y privado del vendedor siempre que los hubiese utilizado durante igual período de tiempo.
- b. La venta de los productos que se reciben en pago de trabajos personales o servicios profesionales.
- c. La exposición de artículos con el fin exclusivo de decoración o adorno del establecimiento. Por el contrario, estará sujeta al impuesto la exposición de artículos para regalo a los clientes.
- d. Cuando se trate de venta al por menor, la realización de un solo acto u operación aislada.

CAPÍTULO III

EXENCIONES, BONIFICACIONES Y REDUCCIONES.

ARTÍCULO 6

A. Exenciones.

1. Están exentos del Impuesto:

- a) El Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales así como los Organismos autónomos del Estado y las Entidades de derecho público de análogo carácter de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.
- b) Los sujetos pasivos que inicien el ejercicio de su actividad en territorio español, durante los dos primeros períodos impositivos de este Impuesto en que se desarrolle la misma.

A estos efectos, no se considerará que se ha producido inicio del ejercicio de una actividad cuando la misma se haya desarrollado

anteriormente bajo otra titularidad, circunstancia que se entenderá que concurre, entre otros supuestos, en los casos de fusión, escisión o aportación de ramas de actividad.

c) Los siguientes sujetos pasivos:

- Las personas físicas.

- Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades civiles y las entidades del artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria que tengan un importe neto de la cifra de negocios inferior a 1.000.000 de euros.

- Los contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes que operen en España mediante establecimiento permanente, y siempre que tengan un importe neto de la cifra de negocios inferior a 1.000.000 de euros.

A los efectos de aplicación de esta exención, para la determinación del importe neto de la cifra de negocio y las demás reglas aplicables, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 82 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

- d) Las entidades Gestoras de la Seguridad Social y Mutualidades de Previsión Social reguladas en la Ley 30/1995 de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.
- e) Los organismos públicos de investigación y los establecimientos de enseñanza en todos sus grados costeados íntegramente con fondos del Estado de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, o por fundaciones declaradas benéficas o de utilidad pública, y los establecimientos de enseñanza en todos sus grados que, careciendo de ánimo de lucro, estuvieren en régimen de concierto educativo, incluso si facilitasen a sus alumnos libros o artículos de escritorio o les prestasen los servicios de media pensión o internado y aunque por excepción vendan en el mismo establecimiento los productos de los talleres dedicados a dicha enseñanza, siempre que el importe de dicha venta, sin utilidad para ningún particular o tercera persona, se destine, exclusivamente, a la adquisición de materias primas o al sostenimiento del establecimiento.
- f) Las asociaciones y fundaciones de minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales, sin ánimo de lucro, por las actividades de carácter pedagógico, científico, asistenciales y de empleo que para la enseñanza, educación, rehabilitación y tutela de minusválidos realicen, aunque vendan los productos de los talleres dedicados a dichos fines, siempre que el importe de dicha venta, sin utilidad para ningún particular o tercera persona, se destine, exclusivamente a la adquisición de materias primas o al sostenimiento del establecimiento, así como las fundaciones y demás entidades sin fines lucrativos que cumplan los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

- g) La Cruz Roja Española.
- h) Los sujetos pasivos a los que les sea de aplicación la exención en virtud de tratados o convenios internacionales.

2. Los sujetos pasivos a que se refieren los apartados a), d), g), y h) del apartado 1 no están obligados a presentar declaración de alta en la matrícula del Impuesto.

3. Las exenciones previstas en los apartados, e) y f) del apartado 1 tienen carácter rogado y se concederán, cuando proceda, a instancia de parte.

B. Bonificaciones.

1. Serán aplicables las siguientes bonificaciones tributarias:

- a. Las cooperativas así como las uniones, federaciones y confederaciones de las mismas y las sociedades agrarias de transformación tendrán derecho a la bonificación del 95 % en la cuota del Impuesto, a tenor de lo dispuesto en la Ley 20/1.990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- b. Tendrán una bonificación del 50% en la cuota correspondiente quienes inicien el ejercicio de cualquier actividad profesional, durante los cinco años de actividad siguientes a la conclusión del segundo período impositivo de ejercicio de la misma. El período de aplicación de la bonificación caducará transcurridos cinco años desde la finalización de la exención prevista en apartado A.1. b) de este artículo.
- c. Los sujetos pasivos que inicien el ejercicio de cualquier actividad empresarial, siempre que no tengan más de 20 empleados afectos a la actividad, disfrutarán de una bonificación en la cuota municipal del impuesto, durante los primeros cinco ejercicios de actividad siguientes a la conclusión del segundo período impositivo de desarrollo de la misma, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

<u>Período máximo</u>	<u>Porcentaje de bonificación</u>
Tercer ejercicio	50%
Cuarto ejercicio	40%
Quinto ejercicio	30%
Sexto ejercicio	20%
Séptimo ejercicio	10%

La aplicación de esta bonificación requerirá que la actividad económica no se haya ejercido anteriormente bajo otra titularidad. Se entenderá que la actividad se ha ejercido anteriormente bajo otra titularidad, entre otros, en los supuestos de fusión, escisión o aportación de ramas de actividad.

El período de aplicación de la bonificación caducará transcurridos cinco años desde la finalización de la exención prevista en el apartado A.1.b) de este artículo.

La bonificación se aplicará sobre la cuota tributaria del Impuesto integrada por la cuota tarifa ponderada por la aplicación del coeficiente determinado en función del importe neto de la cifra de negocios del sujeto pasivo, previsto en el artículo 9 de esta Ordenanza, y modificada en su caso, por la aplicación del coeficiente de situación establecido en artículo 10. En el supuesto de que resultara de aplicación la bonificación prevista en el epígrafe a), la prevista en este epígrafe se aplicará sobre la cuota resultante de la aplicación de la misma.

d) Los sujetos pasivos que ejerzan actividades empresariales y que hayan incrementado el promedio de su plantilla de trabajadores con contrato indefinido durante el período impositivo inmediatamente anterior al de la aplicación de la bonificación, en relación con el período anterior a aquel, en los centros de trabajo de Valladolid disfrutarán de una bonificación en la cuota del Impuesto, según el siguiente cuadro:

Incremento del promedio de plantilla fija	Porcentaje de bonificación
Incremento entre el 1 y el 10%	20%
Incremento $\geq 10\%$	30%
Incremento $\geq 20\%$	40%
Incremento $\geq 30\%$	50%

A los efectos de determinar el porcentaje de incremento del promedio de plantilla de trabajadores con contrato indefinido se aplicará la siguiente fórmula:

$$\Delta \text{ plantilla } \% = (tf - ti) \times 100 / ti$$

Siendo:

Δ plantilla %.: Porcentaje de incremento del promedio de plantilla.

tf: Número de trabajadores con contrato indefinido en el período final comparado (media anual)

ti: Número de trabajadores con contrato indefinido en el período inicial comparado (media anual).

A los efectos de determinar el número de trabajadores en cada período impositivo se tomará la media anual de trabajadores fijos durante los 12 meses, o durante los meses que haya permanecido de alta el sujeto pasivo en el ejercicio que se trate. En este sentido el trabajador con contrato indefinido a tiempo parcial computará en la fracción que represente el número de horas trabajadas por éste en relación con las de la jornada habitual del trabajador a tiempo completo.

Para el disfrute de esta bonificación es necesario que el incremento en la plantilla en términos absolutos del último período impositivo, en relación con el

anterior a éste, en el conjunto de los centros de trabajo de Valladolid sea igual o superior a 1 trabajador.

Esta bonificación se aplicará a la cuota resultante de aplicar, en su caso, las bonificaciones previstas en los epígrafes anteriores de este apartado.

e) Una bonificación en la cuota del Impuesto para los sujetos pasivos:

1. Que utilicen o produzcan energías a partir de instalaciones para el aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración, a tenor de lo dispuesto en el artículo 88.2.c) del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

2. Que trasladen su actividad industrial a locales o instalaciones alejados de las zonas más pobladas del casco urbano, en sintonía con las medidas previstas en el Plan de Relocalización de Empresas

3. Que establezcan un plan de transporte para sus trabajadores, siempre que afecte o beneficie como mínimo al 30% de la plantilla y que tenga por objeto reducir el consumo de energía y las emisiones causadas por el desplazamiento al lugar del puesto de trabajo y el fomento de un transporte colectivo más eficiente.

A los efectos de la aplicación de la bonificación prevista en este apartado, se entenderá como establecimiento de transporte cualquier ampliación llevada a cabo sobre el plan de transporte ya establecido, siempre y cuando aquella suponga un incremento en el traslado de trabajadores al lugar de trabajo superior al 10%, por encima del 30% fijado en el párrafo anterior.

Esta bonificación solo podrá concederse cuando el plan de transporte o la ampliación del mismo, es su caso, tenga una vigencia de al menos un año, debiendo el sujeto pasivo acompañar con la solicitud de la bonificación acreditación de:

- Número de trabajadores a 31 de diciembre del ejercicio anterior en los centros de trabajo de Valladolid.
- Convenio con la empresa de transporte homologada y acreditación por ésta del número de trabajadores beneficiarios del servicio.
- Memoria y documentación justificativa de los medios personales y materiales adscritos al plan de transporte, así como de los trabajadores beneficiarios del mismo, en el caso de que aquél se gestione directamente por el sujeto pasivo.

La cuantía de la bonificación se calculará aplicando los siguientes porcentajes:

En el supuesto nº 1 el 10%

En el supuesto nº 2 el porcentaje de bonificación se mantendrá a lo largo de cuatro ejercicios, computados desde que el hecho del traslado se produzca y su cuantía será:

Del 15% para el 1º ejercicio

Del 10% para el 2º ejercicio

Del 10% para el 3º ejercicio

Del 5% para el 4º ejercicio.

En el supuesto 3 el porcentaje de bonificación se mantendrá a lo largo de tres ejercicios, computados desde que el hecho de la implantación o ampliación del transporte colectivo se produzca, y su cuantía será:

Por la implantación:

1º año del 15%

2º año del 10%

3º año del 5%

Por la ampliación:

1º año el 10%

2º año 5%

3º año el 3%

La aplicación de los tipos de bonificación previstos en los supuestos de implantación será incompatible con los supuestos de posterior ampliación.

El montante de la bonificación prevista en este apartado e) no podrá exceder en su conjunto del 50%.

La bonificación regulada en este apartado e) se aplicará a la cuota resultante de aplicar, en su caso, las previstas en los epígrafes anteriores de este apartado.

2. Las bonificaciones reguladas en las letras c), d) y e) del apartado B tienen carácter rogado y se concederán, cuando proceda, a instancia de parte. A estos efectos, los sujetos pasivos deberán presentar la solicitud de bonificación, con carácter preceptivo, dentro del primer mes del período de cobranza. En el caso de la bonificación prevista en el punto e) 3., se deberá aportar justificación de que las condiciones que han determinado la concesión de la bonificación se mantienen (plan de transporte y número de trabajadores afectados). No obstante, en cuanto a la bonificación prevista en la letra c), únicamente será preceptiva la presentación de la solicitud dentro del plazo anteriormente indicado, en el primer ejercicio siguiente al de la conclusión de la exención por inicio de actividad, y que una vez concedida será de aplicación en los cinco ejercicios. Con la solicitud de bonificación, el sujeto pasivo aportará, en cada caso, la documentación acreditativa del derecho al disfrute de la misma.

C. Reducción en la cuota.

1. Los sujetos pasivos que realicen actividades empresariales clasificadas en la División 6ª de la Sección 1ª de las tarifas del Impuesto podrán beneficiarse de una reducción en la cuota del Impuesto en los siguientes supuestos:

- a. Realización de obras en la vía pública, de duración superior a tres meses y que afecten a los locales donde se realizan las actividades clasificadas en esta División.

En este sentido se considera afectación, en orden a la aplicación de esta norma, la realización de obras en la vía pública que incidan el desarrollo normal de la actividad económica de un determinado local.

Para determinar el grado de afectación de las obras, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes elementos: duración de las obras en la vía pública, elementos que impidan la visibilidad del establecimiento, dificultad de acceso a los locales, época en la que se realicen las obras, y otras circunstancias especiales.

Duración de las obras porcentaje de reducción.

De 3 meses y un día a 4 meses	25%
De 4 meses y un día a 5 meses	30%
De 5 meses y un día a 6 meses	40%
De 6 meses y un día a 7 meses	50%
De 7 meses y un día a 8 meses	60%
De 8 meses y un día a 9 meses	70%
Más de 9 meses	80%

La anterior reducción se incrementará en un 25%, en los siguientes supuestos:

- Instalación de vallas u otros elementos que impidan o dificulten la visibilidad del establecimiento, así como los artículos expuestos.
- Reparación de aceras que obliguen a la instalación de medios especiales de acceso a los locales.
- Cuando se aprecien circunstancias, debidamente motivadas que repercutan notoriamente en la disminución del volumen de negocio.

En ningún caso, el incremento podrá superar el límite legal del 80%.

Cuando las obras afecten a locales donde se desarrollen actividades de temporada y se realicen durante el citado período, las cuotas correspondientes podrán reducirse hasta el 80%.

- b. Realización de obras mayores, para las que se requiera licencia urbanística, en los locales en que se ejerzan actividades clasificadas en esta División y tengan una duración superior a tres meses, siempre que por razón de las mismas permanezcan cerrados los locales. La reducción de la cuota será proporcional al número de días en que permanezca cerrado el local.

2. En los supuestos anteriores los sujetos pasivos deberán presentar solicitud de reducción de la cuota, aportando fotocopia de la concesión de la licencia urbanística, declaración de la fecha de inicio de las obras y de reanudación de la actividad, en el supuesto de obras en locales, o de indicación de la duración de las obras, en el supuesto de realizarse obras en la vía pública.

3. El Servicio de Gestión de Ingresos, a la vista de la documentación aportada y recabados los informes oportunos, elevará la propuesta de resolución, con el importe de la reducción que proceda, que será aprobada por Decreto de Alcaldía, tramitándose en consecuencia expediente de devolución de ingresos indebidos.

CAPÍTULO IV

SUJETO PASIVO

ARTÍCULO 7

Son sujetos pasivos de este impuesto las personas físicas o jurídicas y las Entidades a que se refiere el artículo 35.4 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria siempre que realicen en el término municipal cualquiera de las actividades que originan el hecho imponible.

CAPÍTULO V

CUOTA TRIBUTARIA

ARTÍCULO 8

La cuota tributaria será el resultado de aplicar las Tarifas del Impuesto de acuerdo con los preceptos del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en las disposiciones que la complementan y desarrollan, así como la escala de coeficientes de ponderación física del local en que se desarrolle la actividad regulados en la presente ordenanza fiscal.

ARTÍCULO 9

Sobre las cuotas municipales fijadas en las tarifas del Impuesto se aplicará en todo caso, un coeficiente de ponderación, determinado en función del importe neto de la cifra de negocios del sujeto pasivo, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Importe neto de la cifra de negocios(euros)	Coeficiente
Desde 1.000.000,00 hasta 5.000.000,00	1,29
Desde 5.000.000,01 hasta 10.000.000,00	1,30
Desde 10.000.000,01 hasta 50.000.000,00	1,32

Desde 50.000.000,01 hasta 100.000.000,00	1,33
Más de 100.000.000,00	1,35
Sin cifra neta de negocio	1,31

ARTÍCULO 10

1. Además del coeficiente de ponderación previsto en el artículo anterior, se establece una escala de coeficientes que pondera la situación física del local, atendiendo a la categoría fiscal de la calle en el que el mismo radica.
2. A efectos de la aplicación de la escala de coeficientes, el número de categorías fiscales de las vías públicas de este término municipal será de ocho.
3. En el Anexo I de esta Ordenanza figura la clasificación de cada una de las vías públicas de este Municipio con expresión de la categoría fiscal correspondiente.
4. Cuando un vial no aparezca comprendido en la mencionada clasificación, se aplicará el coeficiente correspondiente a la calle más próxima similar, sin perjuicio de proceder a tramitar expediente de clasificación por omisión para incluirla en la categoría que corresponda, con los trámites previstos para la modificación de la Ordenanza.
5. Cuando se trate de establecimientos que tengan fachadas a dos o más vías públicas clasificadas en distintas categorías, se aplicará el coeficiente que corresponda a la vía de categoría superior, siempre que en ésta exista, aún en forma de chaflán, acceso directo al recinto y de normal utilización.
6. Los coeficientes aplicables, dentro de los límites establecidos en el artículo 87 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cada una de las ocho categorías de calle del término municipal serán las siguientes:

a)Categoría 1ª	2,76
b)Categoría 2ª	2,59
c)Categoría 3ª	2,39
d)Categoría 4ª	2,23
e)Categoría 5ª	2,03
f)Categoría 6ª	1,85
g)Categoría 7ª	1,66
h)Categoría 8ª	1,46

CAPÍTULO VI

PERIODO IMPOSITIVO Y DEVENGO

ARTÍCULO 11

El período impositivo coincide con el año natural, excepto cuando se trate de declaraciones de alta, en cuyo caso abarcará desde la fecha de comienzo de la actividad hasta el final del año natural.

ARTÍCULO 12

1. El Impuesto se devenga el primer día del periodo impositivo y las cuotas serán irreductibles, salvo cuando, en los casos de declaración de alta, el día de comienzo de la actividad no coincida con el año natural, en cuyo supuesto las cuotas se calcularán proporcionalmente al número de trimestres naturales que restan para finalizar el año, incluido el del comienzo del ejercicio de la actividad. Tratándose de espectáculos, cuando las cuotas estén establecidas por actuaciones aisladas, el devengo se produce por la realización de cada una de ellas, debiéndose presentar las correspondientes declaraciones.

2. Asimismo, y en el caso de baja por cese en el ejercicio de la actividad, las cuotas serán prorrateadas por trimestres naturales, excluido aquél en el que se produzca dicho cese. A tal fin los sujetos pasivos podrán solicitar la devolución de la parte de la cuota correspondiente a los trimestres en los que no se hubiere ejercido la actividad.

INGRESO DE CUOTAS

ARTÍCULO 13

1. Las cuotas del Impuesto se recaudarán mediante recibo.

2. Las cuotas derivadas de las de declaraciones de alta y de baja en la Matrícula del Impuesto se recaudarán mediante liquidación notificada individualmente al sujeto pasivo.

INFRACCIONES Y SANCIONES

ARTÍCULO 14

En todo lo relativo a la clasificación de infracciones tributarias, así como de las sanciones que a las mismas correspondan en cada caso, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza General de Gestión, Liquidación, Recaudación e Inspección y, en su defecto, a lo previsto en la Ley General Tributaria.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Los sujetos pasivos que a la entrada en vigor de esta Ordenanza, que no estando exentos del pago del impuesto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º, vinieran disfrutando de la bonificación en la cuota por inicio de actividad, anteriormente regulada en la Nota Común 2ª de la Sección Primera y en la Nota Común 1ª de la Sección Segunda de las Tarifas del Impuesto, aprobadas por Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, continuarán gozando del citado beneficio fiscal a tenor de su normativa anterior, hasta la finalización del correspondiente período de bonificación, de conformidad con dispuesto en la Disposición transitoria séptima y el apartado primero de la Disposición derogatoria única de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre de reforma de la Ley de Haciendas Locales y Disposición transitoria decimotercera del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por R.D. Legislativo 2/2004, 5 de marzo.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta Ordenanza entrará en vigor el 1 de enero de 2019 salvo que en esa fecha no se hubieran cumplimentado los trámites y plazos previstos en la legislación aplicable para ello, en cuyo caso la vigencia se determinará a partir del día siguiente hábil a la terminación del procedimiento legalmente establecido.

Callejero del Impuesto de Actividades Económicas

Tipo y denominación de la vía	Tramo	Categoría	Código de
CALLE AAIÚN	1	5	000001
PLAZA ABANICO	1	7	000002
CALLE ABEDUL	1	7	001262
CALLE ABEJARUCO	1	7	001240
CALLE ABETOS	1	7	001518
CALLE ABIERTA	1	5	001502
CMNO ABREVADERO	1	8	001646
CALLE ABROJO	1	7	000003

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	ABUBILLA	1	7	000004
CALLE	ACACIAS	1	8	000005
CALLE	ACEBO	1	6	001789
CALLE	ACEQUIA	1	6	001376
CALLE	ACERA DEL MIRADOR	1	8	000649
CALLE	ACERA RECOLETOS	1	1	000841
CALLE	ACERO	1	8	000006
CALLE	ACETILENO	1	8	001527
CALLE	ACIBELAS	1	4	000007
CALLE	ACONCAGUA	1	7	001744
CALLE	ADAJA	1	6	000008
CTRA	ADANERO-GIJÓN	1	8	001604
CALLE	ADELFA	1	7	001566
CALLE	ADOLFO SUÁREZ	1	5	001831
CALLE	AFLUENTE	1	6	000010
CALLE	ÁGREDA	1	7	001523
PLAZA	AGUA	1	7	000011
CALLE	AGUANIEVES	1	7	000012
CALLE	ÁGUEDA	1	8	001542
CALLE	ÁGUILA	1	6	000013
CALLE	AGUILERA	1	7	000014
CALLE	AGUINALDO	1	7	000015
CALLE	AGUSTINA DE ARAGÓN	1	6	000016
CALLE	AÍDA	1	6	001317
CALLE	AIMARAS	1	6	001174
CALLE	AJEDREZ	1	8	001430
CALLE	AJENJO	1	8	000017
CMNO	AL CASTILLO	1	8	001706
PQUE	ALAMEDA	1	5	001780
CALLE	ALAMILLOS	1	4	000018
CALLE	ÁLAMOS	1	7	000019
PSAJE	ALARCON	1	3	990029
CALLE	ALARCÓN	1	2	000020
CALLE	ÁLAVA	1	6	000021
PLAZA	ALBA DE TORMES	1	6	000023
CALLE	ALBACETE	1	6	000022
CALLE	ALBAHACA	1	7	001358
CALLE	ALBATROS	1	6	000024
CALLE	ALBÉNIZ	1	5	000025
CALLE	ALBERTO FERNÁNDEZ	1	6	000026
CALLE	ALBORADA	1	7	001451
CALLE	ALCALLERES	1	3	000027
CALLE	ALCÁNTARA	1	6	001492
CALLE	ALCAPARRA	1	7	001550
CALLE	ALCARRIA	1	7	000028
CLLON	ALCOHOLERA	1	6	000029
CALLE	ALCOR	1	7	000030
CALLE	ALCOTÁN	1	7	001510
CALLE	ALCUDIA	1	7	000031
CALLE	ALEGRÍA	1	3	000032

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	ALEMANIA	1	3	000033
CALLE	ALFA	1	8	001142
PLAZA	ALFONSO X	1	8	001293
PASEO	ALFREDO BASANTA	1	5	001185
CALLE	ALGECIRAS	1	6	000035
CALLE	ALHELÍ	1	8	000036
CALLE	ALICANTE	1	6	000037
CALLE	ALIMOCHE	1	7	001512
CALLE	ALJARAFE	1	7	000038
CALLE	ALMANZOR	1	7	001747
CALLE	ALMAZÁN	1	5	001381
CALLE	ALMENDRO	1	8	000039
CALLE	ALMERÍA	1	6	000040
CALLE	ALONDRA	1	7	000041
CALLE	ALONSO BERRUGUETE	1	4	000042
CALLE	ALONSO PESQUERA	1	3	000043
CALLE	ALPUJARRAS	1	7	000044
CALLE	ALTA	1	7	000045
CALLE	ALTOZANO	1	8	001572
CALLE	ALUMINIO	1	8	000046
CALLE	ÁLVAREZ TALADRIZ	1	3	000047
CALLE	ÁLVARO DE LUNA	1	6	000048
CALLE	AMADEO ARIAS	1	5	000049
CALLE	AMAPOLA	1	8	000050
CALLE	AMBERES	1	6	001420
CALLE	AMBROSÍA	1	7	001810
PLAZA	AMÉRICA	1	4	000052
CALLE	AMOR DE DIOS	1	5	000053
CALLE	AMPURDÁN	1	7	000054
CALLE	AMSTERDAM	1	6	001424
CALLE	ANADE	1	6	000055
CALLE	ANCARES	1	5	001347
CALLE	ANDALUCÍA	1	6	000056
CALLE	ANDARRIOS	1	6	000057
CALLE	ANDRÉS DE LAORDEN	1	4	000058
CALLE	ANDRÓMEDA	1	6	001850
CALLE	ANETO	1	7	001743
CALLE	ÁNGEL CHAMORRO	1	4	000059
CALLE	ÁNGEL DE LA GUARDA	1	5	000061
CALLE	ÁNGEL GARCÍA	1	6	000060
CALLE	ANGUSTIAS	1	2	000062
	Desde Pz Libertad Hasta Cl Solanilla			
CALLE	ANGUSTIAS	2	3	000062
	Desde Cl Solanilla Hasta final			
CMNO	ANIAGO	1	8	001132
CALLE	ANNAPURNA	1	7	001758
CALLE	ANSELMO MIGUEL NIETO	1	5	001186
CALLE	ANTIGUA	1	2	000063

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CMNO	ANTIGUO FERROCARRIL	1	8	001662
PLAZA	ANTIGUO MERCADO	1	5	001891
CALLE	ANTILLAS	1	5	000064
CALLE	ANTONIO MACHADO	1	5	001158
CALLE	ANTONIO ROYO VILLANOVA	1	4	000066
CALLE	ANUNCIACIÓN	1	7	000067
CALLE	APEROS	1	7	001487
CALLE	ARADO	1	4	000068
CALLE	ARAGÓN	1	4	000069
CALLE	ARALIA	1	8	001169
CALLE	ARÁNDANO	1	7	001557
CALLE	ARAUCANOS	1	6	001178
CALLE	ARAVALLE	1	5	001336
CALLE	ARCA 1	1	6	001813
CALLE	ARCA 10	1	6	001821
CALLE	ARCA 11	1	6	001822
CALLE	ARCA 2	1	6	001812
CALLE	ARCA 3	1	6	001814
CALLE	ARCA 4	1	6	001815
CALLE	ARCA 5	1	6	001816
CALLE	ARCA 6	1	6	001817
CALLE	ARCA 7	1	6	001818
CALLE	ARCA 8	1	6	001819
CALLE	ARCA 9	1	6	001820
CALLE	ARCA REAL Desde Ps Farnesio Hasta Cl General Shelly	1	4	000070
CALLE	ARCA REAL Desde Cl General Shelly Hasta Cl Padre Benito Menni	2	5	000070
CALLE	ARCA REAL Desde Cl Padre Benito Menni Hasta final	3	8	000070
CTRA	ARCA REAL	1	8	990023
PLAZA	ARCES	1	3	000071
CALLE	ARCO	1	5	001217
PASEO	ARCO DE LADRILLO Desde Ps Filipinos Hasta Cl Hospnital Militar	1	3	000072
PASEO	ARCO DE LADRILLO Desde Cl Hospital Militar Hasta final	2	4	000072
CALLE	ARENAS	1	7	000073
CMNO	ARENAS	1	8	000074
CALLE	ARGALES	1	5	000076
CMNO	ARGALES	1	8	001139
CALLE	ARGENTINA	1	5	000077
CALLE	ARGÓN	1	8	001526
PLAZA	ARMONÍA	1	6	001269

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	ARMONIO	1	6	001462
CALLE	ARMUÑA	1	5	001350
CALLE	ARRABAL	1	8	000078
CALLE	ARRECIFE	1	6	000079
CALLE	ARRIBAS	1	3	000080
CALLE	ARRIBES DEL DUERO	1	6	001574
CALLE	ARRIETA	1	5	000081
CALLE	ARROYO	1	8	001302
CALLE	ARTESANÍA	1	4	000082
CALLE	ARTILLERÍA	1	5	000083
CALLE	ARTURO MOLINER	1	7	000084
CALLE	ARZOBISPO GANDÁSEGUI	1	3	000085
CALLE	ARZOBISPO GARCÍA	1	4	000086
CALLE	ARZOBISPO JOSÉ DELICADO	1	4	000065
CALLE	ARZOBISPO MARCELO	1	4	000087
CALLE	ASTEROIDE	1	6	001853
CALLE	ASTORGA	1	7	000088
CALLE	ASTROFÍSICA	1	6	001854
CALLE	ASTROFÍSICO CARLOS	1	6	001842
CALLE	ASTRONOMÍA	1	6	001846
CALLE	ASTROS	1	7	000089
CALLE	ASUNCIÓN	1	4	000090
CALLE	ATALAYA	1	7	001452
CALLE	ATAQUINES	1	6	000092
CALLE	ATENAS	1	6	001418
CALLE	ATLANTA	1	6	001422
CALLE	ATLAS	1	6	000091
CALLE	ATRIO DE SANTIAGO	1	1	000930
CALLE	AUDITORIO	1	5	001149
CALLE	AURORA	1	4	000094
	Desde Ps Zorrilla Hasta Cm Esperanza			
CALLE	AURORA	2	5	000094
	Desde Cm Esperanza Hasta final			
CALLE	AUTILLO	1	7	001591
CALLE	AVELLANO	1	8	000095
CALLE	AVESTRUZ	1	6	000096
PLAZA	AVIADOR GÓMEZ DEL	1	6	000097
PLAZA	ÁVILA	1	6	000098
CALLE	AVUTARDA	1	7	000099
CALLE	AZAHAR	1	8	000100
CALLE	AZALEA	1	8	001168
PLAZA	AZOR	1	6	001277
CALLE	AZORÍN	1	5	000101
CALLE	AZTECAS	1	6	001179
CALLE	AZUCARERA	1	8	000102
CALLE	AZUCENA	1	8	000103
CALLE	BABIA	1	7	000104
CALLE	BADAJOZ	1	6	000105

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
PLAZA	BADEN POWELL	1	5	001889
CALLE	BAHÍA	1	6	000106
CALLE	BAILARÍN VICENTE	1	4	000107
CALLE	BAILÉN	1	3	000108
CALLE	BAJA	1	7	000109
CALLE	BAJADA DE LA LIBERTAD	1	2	000561
CALLE	BÁLAGO	1	5	000110
CMNO	BALSARRICA	1	8	001688
CALLE	BANDURRIA	1	6	001473
CALLE	BAÑUELOS	1	8	001796
CALLE	BAO	1	4	000111
CALLE	BARBECHO	1	4	000112
CALLE	BARBIERI	1	5	000113
CALLE	BARCELONA	1	6	001415
CALLE	BARCO DE SAN VICENTE	1	8	000114
CALLE	BARLOVENTO	1	5	000115
CALLE	BATA	1	5	000116
PLAZA	BATALLAS	1	5	000117
CALLE	BATUECAS	1	7	000118
CALLE	BAUTISMO	1	4	000119
CALLE	BAZTÁN	1	7	000120
CALLE	BÉCQUER	1	5	000121
CALLE	BEGONIA	1	8	000122
PASEO	BELÉN	1	7	001412
CALLE	BERGANTÍN	1	6	001834
CALLE	BERGANTIÑOS	1	7	000123
CALLE	BERLÍN	1	6	001423
CALLE	BERNARDO RGUEZ MARINAS	1	8	001895
PGNO	BERROCAL	1	8	990025
CMNO	BERZOSAS	1	8	001647
CALLE	BETA	1	8	001501
CALLE	BIERZO	1	7	000124
CALLE	BILBAO	1	6	000214
PLAZA	BIÓLOGO JOSÉ ANTONIO	1	5	001562
CALLE	BLASCO DE GARAY	1	6	000125
CALLE	BOEDO	1	5	001352
CALLE	BOHEME	1	6	001325
CALLE	BOLIVIA	1	5	000126
CALLE	BOSTON	1	6	001857
CALLE	BOTAFUEGO	1	6	001500
CALLE	BOTEROS	1	3	000128
CALLE	BOTIJAS	1	6	000129
CALLE	BRAÑAS	1	7	000130
PLAZA	BRASIL	1	5	000131
CALLE	BRETÓN	1	5	000132
CALLE	BREVE	1	7	000133
CALLE	BREZO	1	7	001266
CALLE	BRONCE	1	8	000134
CALLE	BUEN AIRE	1	7	000135
CALLE	BUENAVISTA	1	8	000136

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	BUREBA	1	5	001344
AVDA	BURGOS Margen Izquierda: Desde Pz San Bartolomé Hasta Av Burgos 47 Margen Derecha: Desde Pz San Bartolomé Hasta Cm Mártires	1	5	000138
AVDA	BURGOS Margen Derecha: Desde Cm Mártires Hasta final Margen Izquierda: Desde Av Burgos 47	2	7	000138
CTRA	BURGOS	1	8	001726
CALLE	BUTANO	1	8	001528
CALLE	CAAMAÑO	1	5	000139
CALLE	CABALLERÍA	1	5	000140
CALLE	CABALLERO	1	5	000141
CMNO	CABILDO	1	7	000142
CMNO	CABILDO RAMAL 1	1	8	001680
CMNO	CABILDO RAMAL 2	1	8	001681
CALLE	CABO	1	6	000143
CALLE	CABO NOVAL	1	5	000144
CALLE	CABRERA	1	5	001345
CALLE	CÁCERES	1	6	000145
CALLE	CADENA	1	4	000146
CALLE	CADENAS DE SAN GREGORIO	1	4	000147
CALLE	CÁDIZ	1	6	000148
CALLE	CALA	1	8	000149
CALLE	CALANDRIA	1	6	000150
PLAZA	CALATAÑAZOR	1	5	001401
CALLE	CALATRAVA	1	6	000151
CMNO	CALDERÓN A PEDROSA	1	8	001705
CALLE	CALDERÓN DE LA BARCA	1	6	000152
CALLE	CALÉNDULA	1	8	001827
CALLE	CALERA	1	8	000153
CALLE	CALINDA	1	8	001171
CALLE	CALIXTO FERNÁNDEZ DE LA	1	2	000154
CALLE	CALIXTO VALVERDE	1	4	000155
CALLE	CALLEJAS	1	8	001898
CMNO	CALLEJAS	1	8	001905
CMNO	CALLEJUELAS	1	8	001663
CALLE	CALVERAS	1	8	000156
CALLE	CALVITERO	1	7	001748
CALLE	CAMARÍN DE SAN MARTÍN	1	4	000157
CALLE	CAMELIA	1	8	000158
PLAZA	CAMILO JOSE CELA	1	5	001187
CALLE	CAMPANAS	1	2	000159
PQUE	CAMPIÑA	1	8	001247

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	CAMPIÑA DEL CARMEN	1	8	000160
CALLE	CAMPO CHARRO	1	5	001343
CALLE	CAMPO DE ALBA	1	5	001359
CALLE	CAMPO DE GOMARA	1	5	001390
CALLE	CAMPO DE JEREZ	1	7	000161
CALLE	CAMPO DE PEÑARANDA	1	5	001398
CALLE	CAMPO DE VITIGUDINO	1	5	001378
PLAZA	CAMPUS UNIVERSITARIO	1	6	001244
CALLE	CANAL	1	8	000162
CALLE	CANARIAS	1	5	000163
CALLE	CANARIO	1	6	000164
CALLE	CÁNOVAS DEL CASTILLO	1	2	000165
CALLE	CANTABRIA	1	7	000166
PLAZA	CANTARRANILLAS	1	2	000167
CALLE	CANTERAC	1	5	000168
CMNO	CANTEROS	1	8	001732
CALLE	CANTIGAS	1	8	001297
CMNO	CANTOS HORNOS	1	8	001689
CMNO	CANTOS HORNOS, RAMAL 1	1	8	001690
PLAZA	CAÑO DE ARGALES	1	3	000169
CMNO	CAÑO MORANTE	1	8	001670
CALLE	CAÑÓN DEL RÍO LOBOS	1	6	001408
PLAZA	CAÑOS	1	6	000170
CALLE	CAPUCHINOS	1	3	000171
CALLE	CAPULETTI	1	5	001188
CALLE	CARABELA	1	6	001835
CALLE	CARBAJALES	1	7	001524
CALLE	CARBALLEDA	1	5	001354
CALLE	CARBONERO	1	7	001242
CALLE	CÁRCEL DE LA CORONA	1	4	000172
CALLE	CARDENAL CISNEROS	1	6	000173
CALLE	CARDENAL COS	1	3	000174
CALLE	CARDENAL MENDOZA	1	4	000175
CALLE	CARDENAL TORQUEMADA	1	5	000176
CALLE	CARIDAD	1	2	000177
CALLE	CARLOS ARNICHES	1	5	000178
CALLE	CARMELO	1	5	000179
CALLE	CARMEN	1	8	000180
PLAZA	CARMEN FERREIRO	1	7	000181
CALLE	CARMEN TABLADA	1	6	001767
CALLE	CARRACA	1	6	001465
CÑAD	CARRALINA	1	8	001611
PLAZA	CARRANZA	1	5	000182
CMNO	CARRASCAL DE ABAJO	1	8	001273
CMNO	CARRIZO	1	8	001429
CALLE	CARTAGENA	1	5	000183
CALLE	CASA ALEGRE	1	8	000184
CMNO	CASA DEL FRANCÉS	1	8	001612
CMNO	CASA DEL GUARDA	1	8	001666
CMNO	CASA VENTA A MUCIENTES	1	8	001609

Tipo y denominación de la vía	Tramo	Categoría	Código de	
CMNO	CASANUEVA A MUCIENTES	1	8	001641
CMNO	CASANUEVA A VILLALBA DE	1	8	001642
CALLE	CASASOLA	1	5	000185
CMNO	CASASOLA	1	8	001733
CMNO	CASASOLA A FUENTES	1	8	001734
CALLE	CASCAJARES	1	3	000186
PASEO	CASTAÑOS	1	5	001189
CALLE	CASTAÑUELAS	1	6	001464
CALLE	CASTELAR	1	3	000187
CALLE	CASTELLÓN	1	6	000188
CALLE	CASTILLA	1	7	000189
PLAZA	CASTILLA Y LEÓN	1	5	001190
CALLE	CASTILLEJOS	1	5	000190
CALLE	CATALINA ADULCE	1	4	000191
CALLE	CATAMARÁN	1	6	001833
CALLE	CATEDRAL	1	3	000193
PASEO	CAUCE	1	6	000194
PLAZA	CEA	1	6	000195
PLAZA	CEBADA	1	4	001278
CALLE	CEBADERÍA	1	2	000196
PLAZA	CEGA	1	6	000197
CMNO	CEMENTERIO	1	7	000198
CALLE	CENTRO	1	5	000199
CTRA	CENTRO PENITENCIARIO	1	8	001113
CALLE	CENTURIONES	1	6	000200
CALLE	CEPA	1	8	001440
CALLE	CERÁMICA	1	4	000201
CALLE	CEREZO	1	7	001547
CALLE	CERRADA	1	6	000202
CALLE	CERRATO	1	5	001339
AVDA	CERROS	1	7	000203
CALLE	CERVANTES	1	3	000204
CALLE	CERVINO	1	7	001761
CALLE	CHANCILLERÍA	1	4	000266
CALLE	CHAPI	1	5	000267
CALLE	CHARRUAS	1	6	001176
CALLE	CHICA	1	7	000268
CALLE	CHILE	1	5	000269
CALLE	CHISPEROS	1	3	000270
CALLE	CHOPOS	1	7	000271
CALLE	CHUECA	1	5	000272
PLAZA	CHURRERÍA	1	5	001335
PASEO	CID	1	4	000205
PLAZA	CIEGOS	1	5	000206
CALLE	CIGALES	1	7	000207
CALLE	CIGÜEÑA	1	5	000208
	Desde Ps San Isidro Hasta CI Faisán			

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	CIGÜEÑA Desde Cl Faisán Hasta final	2	6	000208
CMNO	CIGUÑUELA A ROBLADILLO	1	8	001602
PLAZA	CIRCULAR	1	3	000209
CALLE	CIRCUNCISIÓN	1	7	000210
CALLE	CIRUELO	1	7	001548
CALLE	CISNE	1	6	000212
CALLE	CISTÉRNIGA	1	4	000213
CALLE	CÍTARA	1	6	001466
CALLE	CIUDAD DE LA HABANA	1	5	001250
PLAZA	CIUDADES HERMANAS	1	5	001892
CALLE	CLAUDIO MOYANO	1	2	000215
CALLE	CLAVEL	1	8	000216
CALLE	CLAVIJO	1	5	000217
CALLE	CLIVIA	1	8	001769
CALLE	COBALTO	1	8	000218
CALLE	COBRE	1	8	000219
CALLE	CÓDIGOS	1	8	001768
CALLE	CODO	1	6	000220
CALLE	CODORNIZ	1	6	000221
CALLE	COFRADÍA	1	7	001482
CALLE	COINVASA	1	6	000222
PLAZA	COLEGIO DE SANTA CRUZ	1	3	000223
CALLE	COLEO	1	8	000224
CALLE	COLIBRÍ	1	6	000225
CALLE	COLMENARES	1	3	000226
CALLE	COLOMBIA	1	5	000227
CALLE	COLÓN	1	4	000228
PLAZA	COLÓN	1	2	000229
CALLE	COLONIA	1	8	000230
CALLE	COLOQUIO	1	5	000231
CALLE	COMEDIAS	1	2	000232
CALLE	COMETA	1	6	001847
CALLE	COMPOSITOR FACUNDO DE	1	5	001432
CALLE	COMPOSTELA	1	6	000233
CALLE	COMUNEROS DE CASTILLA	1	6	001219
CALLE	COMUNIDADES	1	4	000234
CALLE	CONCEPCIÓN	1	4	000235
CALLE	CONCHA VELASCO	1	4	000871
CALLE	CONCHAS	1	7	000237
CALLE	CONCORDIA	1	7	000236
CLLON	CONDE	1	6	000238
CALLE	CONDE ANSÚREZ	1	2	000239
CALLE	CONDE DE ARTECHE	1	7	000240
CALLE	CONDE DE BENAVENTE	1	5	000241
CALLE	CONDE DE RIBADEO	1	4	000242
CALLE	CÓNDOR	1	6	000243
CMNO	CONEJA	1	8	001673
CALLE	CONSTELACIÓN	1	6	001845

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	CONSTITUCIÓN	1	1	000244
AVDA	CONTIENDAS	1	7	000245
CMNO	CONTIENDAS	1	8	001665
CALLE	CORBETA	1	6	001836
CALLE	CORDILLERA	1	7	001900
CALLE	CÓRDOBA	1	5	000246
CALLE	CORPUS CHRISTI	1	5	000247
CALLE	CORRAL DE FALAGUÉS	1	2	001449
CALLE	CORREGIDORES	1	8	001291
CALLE	CORREOS	1	2	000248
PLAZA	CORRILLO	1	2	000249
CALLE	CORTA	1	6	000250
CALLE	CORTES	1	8	001290
PLAZA	CORTES DE CASTILLA Y	1	5	001785
CALLE	COSMOLOGÍA	1	6	001855
PLAZA	COSMOS	1	6	000251
CALLE	COSO	1	3	000252
CALLE	COSTA	1	6	001276
CALLE	COSTA BLANCA	1	7	001374
CALLE	COSTA BRAVA	1	7	000253
CALLE	COSTA DE LA LUZ	1	7	001403
CALLE	COSTA DEL AZAHAR	1	7	001402
CALLE	COSTA DORADA	1	7	001363
CALLE	COSTA RICA	1	5	000254
CALLE	COSTA VERDE	1	7	001362
CALLE	COSTANILLA	1	8	001361
CALLE	COVADONGA	1	5	000255
PQUE	COVARESA	1	5	001203
PLAZA	CREPÚSCULO	1	4	000256
CALLE	CRISTÓBAL MORALES	1	5	000257
CALLE	CROMO	1	8	001123
CALLE	CRUZ ROJA	1	6	000258
PLAZA	CRUZ VERDE	1	3	000259
PLAZA	CUBA	1	5	000260
CALLE	CUCLILLO	1	6	000261
CALLE	CUESTA	1	7	000262
CLLON	CULEBRA	1	8	000263
CMNO	CULEBRAS	1	8	001691
CALLE	CURAVACAS	1	7	001757
CALLE	CURRUCA	1	7	001241
CALLE	CURTIDORES	1	3	000264
CALLE	CURUEÑO	1	5	001332
CALLE	CURVADA	1	7	000265
CALLE	DADOS	1	8	001434
CALLE	DALIA	1	8	000273
PLAZA	DAMIÁN TASCÓN PRIETO	1	8	001130
CALLE	DANIEL DEL OLMO	1	8	001140
PLAZA	DANZA	1	4	001508

Tipo y denominación de la vía	Tramo	Categoría	Código de
CALLE DÁRSENA Desde Ps del Obregón Hasta CI Fuente el Sol	1	5	000274
CALLE DÁRSENA Desde CI Fuente el Sol Hasta el final	2	6	000274
CMNO DEHESA, RAMAL 1	1	8	001624
CMNO DEHESA, RAMAL 2	1	8	001625
CALLE DELICIAS	1	5	000275
PLAZA DELTA	1	8	001258
CALLE DEMANDAS	1	8	001299
CALLE DEMOCRACIA	1	5	000276
CALLE DEPÓSITO	1	6	000277
GTA DESCUBRIMIENTO	1	6	000278
CALLE DÍA	1	5	000280
PLAZA DIEGO CRIADO DEL REY	1	7	001569
CALLE DIEZMOS	1	8	001286
CALLE DIVINA PASTORA	1	3	000281
CALLE DOBLÓN	1	7	001445
CALLE DOCE DE OCTUBRE	1	6	000283
CALLE DOCTOR BAÑUELOS	1	5	000284
CALLE DOCTOR BARRAQUER	1	5	000285
PSAJE DOCTOR BARRAQUER	1	5	001226
CALLE DOCTOR CAMILO CALLEJA	1	3	000286
CALLE DOCTOR CAZALLA	1	3	000287
CALLE DOCTOR DAZA	1	5	000288
CALLE DOCTOR ESQUERDO	1	5	000289
CALLE DOCTOR FLEMING	1	5	000290
PLAZA DOCTOR JIMÉNEZ DÍAZ	1	5	000291
CALLE DOCTOR JOSÉ RAMÓN DEL	1	6	001829
PLAZA DOCTOR MARAÑÓN	1	5	000292
CALLE DOCTOR MERCADO	1	5	000293
CALLE DOCTOR MERGELINA	1	5	000294
CALLE DOCTOR MONTERO	1	5	000295
CALLE DOCTOR MORALES	1	5	000296
CALLE DOCTOR MORENO	1	6	000297
CALLE DOCTOR OCHOA	1	5	000298
PLAZA DOCTOR QUEMADA	1	5	001255
CALLE DOCTOR SÁNCHEZ VILLARES	1	5	001355
CALLE DOCTOR VILLACIÁN	1	4	000299
CALLE DOCTRINOS	1	2	000300
LUGA DOCTRINOS (LOS)	1	8	001305
CALLE DOMINGO MARTÍNEZ	1	3	000301
PASEO DON JUAN DE AUSTRIA	1	5	000303
CALLE DON SANCHO	1	3	000304
CALLE DONANTES DE SANGRE	1	4	001443
CALLE DONCELLAS	1	3	000302
CALLE DOS DE MAYO	1	2	000305
CALLE DUCADO	1	7	001447
CALLE DUERO	1	6	000306

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
PSAJE	DULCINEA	1	3	001360
CALLE	DULZAINA	1	6	001470
CALLE	DULZAINERO ANGEL	1	2	001134
PASEO	DULZAINERO FRANCISCO	1	5	001787
CALLE	DUNAS	1	8	001592
CALLE	DUQUE DE LA VICTORIA	1	1	000308
CALLE	DUQUE DE LERMA	1	4	000307
CALLE	DUQUE DE ZARAGOZA	1	4	000309
CALLE	DURATÓN	1	6	000310
CALLE	EBANISTERÍA	1	2	000311
CALLE	ÉBANO	1	6	001790
CALLE	EBRO	1	6	000312
CALLE	ECHEGARAY	1	3	000314
CALLE	ECUADOR	1	5	000313
CALLE	EDUARDO GARCÍA BENITO	1	5	001191
PLAZA	EJÉRCITO	1	4	000315
CALLE	EL BARBERO DE SEVILLA	1	6	001312
CMNO	EL BARRIO	1	8	001648
CALLE	EL LICENCIADO VIDRIERA	1	3	000316
PSAJE	ELCANO	1	4	000318
CALLE	ELECTRA	1	6	001321
PLAZA	ELÍPTICA	1	7	000319
CALLE	ELVIRA MEDINA (PINTORA)	1	8	001809
CALLE	EMBAJADORES	1	4	000320
	Desde Ps Farnesio Hasta Cl General Shelly			
CALLE	EMBAJADORES	2	5	000320
	Desde Cl General Shelly Hasta final			
CALLE	EMPECINADO	1	4	000321
CALLE	ENAMORADOS	1	7	000323
CALLE	ENCARNACIÓN	1	3	000324
CALLE	ENCARTACIONES	1	7	000325
CALLE	ENCINA	1	8	000326
PLAZA	ENCUENTRO DE LOS	1	6	001222
CALLE	ENDRINO	1	7	001568
CALLE	ENEBRO	1	8	000327
CALLE	ENELDO	1	7	001906
CALLE	ENLACE	1	7	000328
CALLE	ENRIQUE CUBERO	1	5	001377
CALLE	ENRIQUE IV	1	3	000329
CALLE	ENRIQUE JARDIEL PONCELA	1	5	000330
CALLE	ENRIQUE LEÓN	1	7	000331
CALLE	ENSENADA	1	6	001428
CALLE	ENSEÑANZA	1	7	000332
CALLE	EPIFANÍA	1	7	001409
CALLE	ERAS	1	5	000333
CALLE	ERESMA	1	6	000334
CALLE	ERMITA	1	7	001481
CALLE	ERNESTO CHE GUEVARA	1	5	001235

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	ERNESTO IBÁÑEZ	1	5	000335
CALLE	ESCALINATA	1	7	000336
CALLE	ESCANCIANOS	1	7	001484
CALLE	ESCONDIDA	1	7	000338
CALLE	ESCRIBANO	1	7	001271
CALLE	ESCUADRÓN	1	5	000339
CALLE	ESCUDO	1	7	001446
CLLON	ESCUELAS	1	8	001279
CALLE	ESGUEVA	1	4	000340
PLAZA	ESLA	1	6	000341
CALLE	ESLAVA	1	5	000342
CALLE	ESMERALDA	1	8	000343
CALLE	ESPANTA	1	6	000344
PLAZA	ESPAÑA	1	1	000345
CALLE	ESPÁTULA	1	7	001514
CALLE	ESPECERÍA	1	2	000347
CALLE	ESPERANTO	1	4	000348
BARR	ESPERANZA	1	8	000350
CMNO	ESPERANZA Desde Av Irún Hasta Ps Zorrilla	1	4	000349
CMNO	ESPERANZA Desde Av Irún Hasta Ps Arco Ladrillo	2	5	000349
CALLE	ESPIGÜETE	1	7	001746
CMNO	ESPINAR	1	8	001105
CMNO	ESPINAR, RAMAL 1	1	8	001727
CMNO	ESPINO	1	8	001610
CALLE	ESPÍRITU SANTO	1	3	000351
CALLE	ESPLIEGO	1	8	000352
CALLE	ESQUILA	1	6	000353
CALLE	ESTACIÓN	1	3	000354
CALLE	ESTACIÓN DE ARIZA	1	5	000355
CALLE	ESTACIÓN DEL NORTE	1	3	000356
CALLE	ESTADIO	1	3	000357
CALLE	ESTAÑO	1	8	000358
CALLE	ESTE	1	4	000359
CALLE	ESTEBAN DAZA	1	5	000360
CALLE	ESTEBAN GARCÍA CHICO	1	5	000361
CALLE	ESTEBAN JORDÁN	1	5	000362
CALLE	ESTEVA	1	7	001485
CALLE	ESTÍO	1	8	000363
CALLE	ESTOCOLMO	1	6	001426
CALLE	ESTORNINO	1	6	000364
CALLE	ESTRECHA	1	4	000365
CALLE	ESTRELLA	1	5	000366
CALLE	ESTUARIO	1	6	000367
CALLE	ESTUDIOS	1	4	000368
CALLE	ETILENO	1	8	001532
CALLE	EUCALIPTOS	1	7	001904

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
AVDA	EURO	1	6	001437
CALLE	EUROPA	1	6	001233
CALLE	EUSEBIO GONZÁLEZ SUÁREZ	1	5	000369
PLAZA	EVEREST	1	7	001752
CALLE	EXPÓSITOS	1	4	000370
CALLE	EXTASIS	1	6	000371
PASEO	EXTREMADURA	1	6	000372
PLAZA	FABIO NELLI	1	4	000373
CALLE	FACULTAD DE MEDICINA	1	4	000374
CALLE	FAISÁN	1	5	000375
CALLE	FALLA	1	5	000376
CALLE	FAMILIA	1	7	001283
CALLE	FANEGA	1	7	001438
PASEO	FARNESIO	1	4	000377
CALLE	FASA	1	5	000378
CALLE	FAUSTO	1	6	001323
CALLE	FE	1	7	000379
CALLE	FEDERICO GARCÍA LORCA	1	5	001192
CALLE	FEDERICO LANDROVE	1	5	000380
PLAZA	FEDERICO WATTENBERG	1	4	000381
CALLE	FELIPE II	1	3	000382
CALLE	FELIPE RUIZ MARTÍN	1	5	001537
CALLE	FELIPE SÁNCHEZ ROMÁN	1	5	001193
CALLE	FÉLIX ANTONIO	1	5	000383
CALLE	FERNÁNDEZ LADREDA	1	8	000384
CALLE	FERNANDO DOMÍNGUEZ	1	6	000385
AVDA	FERNANDO FERREIRO	1	7	000386
CALLE	FERRARI	1	1	000388
CALLE	FERROCARRIL	1	4	000389
PLAZA	FERROVIARIOS	1	5	001230
CALLE	FIDEL RECIO	1	3	000390
CALLE	FIDELIO	1	6	001314
PASEO	FILIPINOS	1	3	000391
CALLE	FINAL	1	6	000392
CALLE	FLAMENCO	1	6	001147
CMNO	FLECHA	1	8	000393
CALLE	FLOR	1	8	000394
CALLE	FLOR DE ACEBO	1	8	000395
CALLE	FLORENCIA	1	5	001801
CALLE	FLORES	1	4	000396
CALLE	FLORIDA	1	3	000397
CALLE	FONTÍVEROS	1	6	000398
CALLE	FORJA	1	8	000399
CALLE	FRAGATA	1	6	001837
CALLE	FRAGUA	1	7	001486
CMNO	FRANCÉS	1	8	001605
CALLE	FRANCESCO SCRIMIERY	1	4	000516
CALLE	FRANCISCA QUINTANILLA	1	7	000400
CALLE	FRANCISCO DE RINCÓN	1	5	000403
CALLE	FRANCISCO HERNÁNDEZ	1	4	000401

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	FRANCISCO JAVIER MARTÍN	1	3	001427
CALLE	FRANCISCO MENDIZÁBAL	1	4	000402
CALLE	FRANCISCO UMBRAL	1	8	001808
CALLE	FRANCISCO ZARANDONA	1	2	000404
CALLE	FRAY ANTONIO ALCALDE	1	3	000405
CALLE	FRAY ANTONIO DE	1	6	001560
CALLE	FRAY LUIS DE GRANADA	1	4	000406
CALLE	FRAY LUIS DE LEÓN	1	3	000407
CALLE	FRESNO	1	6	001791
CTRA	FUENSALDAÑA	1	8	000408
CMNO	FUENSALDAÑA A	1	8	001707
CMNO	FUENSALDAÑA A	1	8	001708
CMNO	FUENSALDAÑA A	1	8	001709
CMNO	FUENSALDAÑA A	1	8	001710
CALLE	FUENTE AMARGA	1	4	000409
CMNO	FUENTE AMARGA	1	8	001735
CÑAD	FUENTE AMARGA	1	7	000410
CMNO	FUENTE DE LA MORA	1	8	001692
PQUE	FUENTE DE LA SALUD	1	6	001209
CALLE	FUENTE DE LOS ANGELES	1	7	000411
CALLE	FUENTE DEL BERROCAL	1	6	001307
PLAZA	FUENTE DORADA	1	1	000412
CALLE	FUENTE EL SOL	1	5	000413
SBIDA	FUENTE EL SOL	1	8	000414
CMNO	FUENTE EL SOL RAMAL 1	1	8	001711
CMNO	FUENTE EL SOL RAMAL 2	1	8	001712
CALLE	FUENTES	1	8	001129
CALLE	FUENTES CARRIONAS	1	5	001379
CALLE	FUERO REAL	1	8	001295
CALLE	FUNDACIONES	1	6	000416
CALLE	GABILONDO	1	3	000417
CALLE	GABRIEL Y GALÁN	1	5	000418
	Desde Pz Braille Hasta Ps Cauce			
CALLE	GABRIEL Y GALÁN	2	6	000418
	Desde Ps Cauce Hasta Pz Rafael Cano			
CALLE	GALANA	1	7	001750
CALLE	GALAXIA	1	6	001848
CALLE	GALENA	1	8	000419
CALLE	GALEÓN	1	6	001838
CALLE	GALERA	1	3	000420
GRUPO	GALERIAS AURORA	1	4	990008
GRUPO	GALERIAS LOPEZ GOMEZ	1	3	990007
GRUPO	GALERIAS PEREZ GALDOS	1	4	990005
CALLE	GALLEGOS	1	2	000421
CALLE	GALLO	1	6	000423
CALLE	GAMAZO	1	1	000424
CALLE	GARCÍA LESMES	1	4	000425
CALLE	GARCÍA LOMAS	1	4	000426

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	GARCÍA VALLADOLID	1	4	000428
CALLE	GARCILASO DE LA VEGA	1	6	000429
CALLE	GARDENIA	1	8	000430
CALLE	GARDOQUI	1	4	000431
CALLE	GARRIGAS	1	7	000432
CALLE	GARZA	1	6	000433
CALLE	GASPAR DE TORDESILLAS	1	5	000434
CALLE	GAUDÍ	1	5	000435
CALLE	GAVILÁN	1	6	000436
CALLE	GAVILLA	1	4	000437
CALLE	GAVIOTA	1	6	000438
CALLE	GENERAL ALMIRANTE	1	3	000439
CALLE	GENERAL FRANCISCO	1	4	000440
CALLE	GENERAL PRIMO DE RIVERA	1	4	000441
CALLE	GENERAL RUIZ	1	3	000442
CALLE	GENERAL SHELLY	1	5	000443
CALLE	GERANIO	1	8	000445
CALLE	GERIA	1	6	000446
CALLE	GERONA	1	5	000447
AVDA	GIJÓN	1	5	000448
	Desde Pz San Bartolomé			
	Hasta Cl Morena			
AVDA	GIJÓN	2	6	000448
	Desde Cl Morena			
	Hasta final			
CALLE	GIL DE HONTAÑÓN	1	5	000449
CALLE	GIL DE MENA	1	5	000450
CALLE	GIRASOLES	1	8	001198
CALLE	GLADIOLO	1	8	000451
CMNO	GOBERNADOR	1	8	001667
CALLE	GOLETA	1	6	001839
CALLE	GOLONDRINA	1	7	000452
CALLE	GONDOMAR	1	4	000453
CALLE	GÓNGORA	1	6	000454
CALLE	GONZÁLEZ DUEÑAS	1	6	000455
CALLE	GORRIÓN	1	6	000456
CALLE	GOYA	1	4	000457
	Desde Ps Zorrilla			
	Hasta Cm Esperanza			
CALLE	GOYA	2	5	000457
	Desde Cm Esperanza			
	Hasta final			
CALLE	GOYESCAS	1	6	001310
CALLE	GRAJILLA	1	7	001515
CALLE	GRANADA	1	6	000458
CALLE	GRANADOS	1	5	000459
CALLE	GRANJA	1	7	000460
CALLE	GREGORIO FERNÁNDEZ	1	3	000461
CALLE	GRULLA	1	6	000462
CALLE	GUACAMAYO	1	6	000463

Tipo y denominación de la vía	Tramo	Categoría	Código de	
CALLE	GUADALAJARA	1	5	001894
CALLE	GUADALETE	1	5	000464
CALLE	GUADALQUIVIR	1	6	000465
CALLE	GUADAMACILEROS	1	3	000466
CALLE	GUADARRAMA	1	5	001333
CALLE	GUADIANA	1	6	000467
CALLE	GUARANÍES	1	6	001177
CALLE	GUARDERÍA	1	4	000468
CALLE	GUAREÑA	1	8	001797
CALLE	GUATEMALA	1	5	000469
CALLE	GUINDAL	1	8	001236
CALLE	GUINEA	1	5	000470
CALLE	GUIPUZCOA	1	6	000471
CALLE	GUTIERRE DE CETINA	1	6	000472
PSAJE	GUTIERREZ	1	3	000473
PLAZA	GUTIERREZ SEMPRUN	1	6	000474
CALLE	HALCÓN	1	6	000475
CALLE	HAYA	1	6	001795
CALLE	HELIO	1	8	001534
CALLE	HERMANITAS DE LA CRUZ	1	5	000476
CALLE	HERMANOS ALVAREZ	1	5	000477
CALLE	HERMANOS COSSÍO	1	4	000478
CALLE	HERNÁN CORTÉS	1	4	000479
CALLE	HERNANDO DE ACUÑA	1	4	000480
CALLE	HÉROES DE ALCÁNTARA	1	1	000481
CALLE	HIDRÓGENO	1	8	001530
CALLE	HIEDRA	1	7	001275
CALLE	HIERBABUENA	1	7	001274
CALLE	HIGINIO MANGAS	1	5	000482
CALLE	HIGUERA	1	6	001788
CALLE	HINOJO	1	8	000483
CALLE	HÍPICA	1	3	000484
GTA	HISPANIDAD	1	5	001385
CALLE	HOGAR	1	7	000485
CMNO	HONDO DEL CAÑO MORANTE	1	8	001671
CALLE	HONDURAS	1	5	000486
CMNO	HORMIGA	1	8	001674
CALLE	HORNIJA	1	5	000488
CMNO	HORNILLOS	1	8	000490
CMNO	HORNILLOS A CASASOLA	1	8	001736
CALLE	HORTENSIA	1	8	000489
PASEO	HOSPITAL MILITAR	1	2	000427
	Desde Ps Arco Ladrillo Hasta Av Sánchez Arjona			
PASEO	HOSPITAL MILITAR	2	3	000427
	Desde Ps Arco Ladrillo Hasta CI Recondo			
CALLE	HOSTIEROS	1	3	000491
CALLE	HUEBRA	1	7	001506
CALLE	HUELGAS	1	4	000492

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	HUELVA	1	6	000493
CALLE	HUERTA DE GANDÍA	1	7	000494
CMNO	HUERTA MOROS	1	8	001713
CALLE	HUERTAS	1	5	000495
CALLE	IFNI	1	5	000496
ROND	IGLESIA	1	8	000497
CALLE	IGNACIO SERRANO	1	5	001194
CALLE	IMPERIAL	1	5	000498
CALLE	INCAS	1	6	001173
CALLE	INCIENSO	1	7	001160
CALLE	INDEPENDENCIA	1	4	000499
CALLE	INDIA	1	5	001494
PGNO	INDUSTRIAL EL CABILDO	1	8	990031
CALLE	INDUSTRIAS	1	4	000500
CALLE	INFANTERIA	1	6	000501
CALLE	INGENIEROS	1	4	000502
CALLE	IRIS	1	8	001770
AVDA	IRÚN	1	4	000503
CALLE	ISAAC QUINTERO	1	5	000504
PASEO	ISABEL LA CATÓLICA Desde Cl San Ildefonso Hasta Pz Poniente	1	2	000505
PASEO	ISABEL LA CATÓLICA Desde Pz Poniente Hasta final	2	3	000505
CALLE	ISIDRO POLO	1	5	000506
CALLE	ISIDRO RODRÍGUEZ	1	4	000507
CALLE	ISLA	1	6	000508
CALLE	ISTMO	1	6	001303
CALLE	ITALIA	1	3	000509
CALLE	JACINTO	1	8	001771
CALLE	JACINTO BENAVENTE	1	5	000510
CALLE	JAÉN	1	6	000511
CALLE	JARA	1	7	001264
PLAZA	JARAMIEL	1	6	000512
PASEO	JARDÍN BOTÁNICO	1	7	001248
CALLE	JARDINES	1	4	000513
CALLE	JARDINES ALCÁZARES	1	7	001887
CALLE	JARDINES DE LA ALHAMBRA	1	7	001880
CALLE	JARDINES DE SABATINI	1	7	001883
CALLE	JARDINES DE VERSALLES	1	7	001882
CALLE	JARDINES DEL BUEN RETIRO	1	7	001884
CALLE	JARDINES DEL CENTRAL	1	7	001888
CALLE	JARDINES DEL PARQUE	1	7	001885
CALLE	JARDINES GRANJA	1	7	001881
CALLE	JARDINES	1	7	001886
CALLE	JAZMIN	1	8	000514
CALLE	JESÚS	1	2	000515
PQUE	JESÚS OLEA	1	8	001224
CALLE	JILGUERO	1	7	000517

Tipo y denominación de la vía	Tramo	Categoría	Código de
CALLE JOAQUÍN MARÍA JALÓN	1	5	000518
CALLE JOAQUÍN RODRIGO	1	5	000519
CALLE JOAQUÍN VELASCO MARTÍN	1	4	000520
CALLE JORGE GUILLÉN	1	2	000521
CALLE JORGE VIDAL (PINTOR)	1	5	001778
CALLE JOSE CANTALAPIEDRA	1	4	000523
CALLE JOSÉ GARROTE TEBAR	1	5	000524
CALLE JOSÉ MARÍA CASTILVIEJO	1	7	001545
CALLE JOSÉ MARÍA LACORT	1	3	000526
CALLE JOSÉ MARÍA PEMÁN	1	5	001157
CALLE JOSÉ VELICIA	1	7	001546
CALLE JUAN AGAPITO Y REVILLA	1	4	000527
CALLE JUAN ALTISENT	1	4	000528
CALLE JUAN ANTONIO MORALES	1	5	001830
CALLE JUAN BRAVO	1	4	000529
PASEO JUAN CARLOS I Desde Ps Arco Ladrillo Hasta Cl Villabáñez	1	5	000211
PASEO JUAN CARLOS I Desde Cl Villabáñez Hasta final	2	6	000211
PLAZA JUAN DE AUSTRIA	1	3	001154
CALLE JUAN DE HERRERA	1	5	000530
CALLE JUAN DE JUNI	1	2	000531
CALLE JUAN DE NATES	1	5	000533
CALLE JUAN DE VALLADOLID	1	5	000534
CALLE JUAN DEL RIBERO	1	5	000536
CALLE JUAN GARCÍA HORTELANO	1	5	001229
CALLE JUAN II DE CASTILLA	1	5	001364
CALLE JUAN MAMBRILLA	1	4	000532
CALLE JUAN MARTÍNEZ VILLER GAS	1	5	001125
PLAZA JUAN PABLO II	1	5	001638
CALLE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	1	5	000535
CALLE JUAN SEBASTIÁN ELCANO	1	4	000537
CALLE JUAN TEJEDOR LOZANO	1	6	001561
CMNO JUAN ZARATÁN	1	8	001644
CALLE JUANA DE CASTILLA	1	5	000558
CMNO JUANA JUGÁN	1	8	000538
CALLE JÚCAR	1	6	000539
CALLE JUICIOS	1	8	001298
CALLE JULIÁN HUMANES	1	6	000540
CALLE JULIO CAMBA	1	5	001165
CALLE JULIO SENADOR GÓMEZ	1	5	001220
CALLE JUNCAL	1	6	000542
CALLE JÚPITER	1	6	000543
CALLE JURISTAS	1	8	001301
CALLE KAPPA	1	8	001257
CALLE KILIMANJARO	1	7	001742
CALLE KRIPTÓN	1	8	001121
CALLE LA 41	1	8	001288

Tipo y denominación de la vía	Tramo	Categoría	Código de	
CMNO	LA 41 A ZAMADUEÑAS	1	8	001728
CMNO	LA CISTÉRNIGA A FUENTE	1	8	001737
CMNO	LA CISTÉRNIGA AL PÁRAMO	1	8	001738
CMNO	LA CISTÉRNIGA, RAMAL 1	1	8	001739
CALLE	LA FLAUTA MÁGICA	1	6	001316
CALLE	LA GALATEA	1	3	000545
CALLE	LA LEGIÓN	1	6	000546
CMNO	LA OVERUELA A	1	8	001729
CMNO	LA RAYA	1	8	001714
CALLE	LA TRANSICIÓN	1	5	000938
CALLE	LA TRAVIATA	1	6	001309
CALLE	LABRADORES	1	3	000544
CMNO	LAGAR CONDE REINOSO	1	8	001693
CALLE	LAGAR DE CANO	1	7	001594
CALLE	LAGAR DE CHACÓN	1	7	001595
CMNO	LAGAR DE HOYOS	1	8	001740
CALLE	LAGAR DE MARÍA PINTO	1	7	001593
CMNO	LAGAR DE PRADO PALACIO	1	8	001715
CALLE	LAGAR DEL CIEGO	1	7	001596
CMNO	LAGARES DE SANTOVENIA	1	8	001694
CALLE	LAGO	1	6	000548
CALLE	LAGO DE SANABRIA	1	8	001577
CMNO	LAGUNA (PINAR	1	8	000549
CMNO	LAGUNA DE DUERO A LA	1	8	001675
CALLE	LAGUNAS DE VILLAFÁFILA	1	8	001576
CALLE	LANDAS	1	8	001404
CALLE	LAÚD	1	6	001463
CALLE	LAUREL	1	8	000551
CALLE	LAVANDA	1	8	000552
CALLE	LECCE	1	6	001858
CALLE	LECHERAS	1	6	000553
CALLE	LENCERÍA	1	2	000554
CALLE	LEÓN	1	4	000555
PLAZA	LEÓN FELIPE	1	6	000556
CALLE	LEOPOLDO CANO	1	3	000557
CALLE	LEPANTO	1	5	000559
CALLE	LEVANTE	1	6	000560
CALLE	LEYES	1	8	001296
PLAZA	LIBERTAD	1	2	000562
CALLE	LIBRERÍA	1	3	000563
CALLE	LICENCIADO BELLOGÍN	1	6	000564
CALLE	LILAS	1	8	000565
CALLE	LILLE	1	5	001824
CALLE	LILO	1	7	001567
CALLE	LIMONERO	1	7	001552
CALLE	LINARES	1	6	000566
CALLE	LIRA	1	4	000567
CALLE	LIRIO	1	8	000568
CALLE	LIS	1	8	000569
CALLE	LITORAL	1	6	000570

Tipo y denominación de la vía	Tramo	Categoría	Código de
PLAZA LOLA HERRERA	1	5	001786
CALLE LOMA	1	8	000571
CALLE LONDRES	1	6	001414
CALLE LONJA	1	2	000572
CALLE LOPE DE RUEDA	1	6	000573
CALLE LOPE DE VEGA	1	6	000574
CALLE LÓPEZ GÓMEZ	1	2	000575
PASEO LORENZO ARRAZOLA	1	5	001195
CALLE LOS MOLINOS	1	2	000522
CALLE LOTO	1	8	000576
CALLE LOZA	1	4	000577
CALLE LUCAYAS	1	5	000578
CALLE LÚGANO	1	7	001517
PLAZA LUIS BRAILLE	1	5	000579
CALLE LUIS GONZÁLEZ LEFORT	1	5	001538
CALLE LUIS ROJO	1	6	000580
CALLE LUNA	1	4	000581
Desde Ps Zorrilla Hasta Cm Esperanza			
CALLE LUNA	2	5	000581
Desde Cm Esperanza Hasta final			
CALLE LUZ	1	7	000582
CALLE MACÍAS PICAVEA	1	2	000583
CALLE MACIZO DE ÁVILA	1	5	001400
CALLE MACIZO DE GREDOS	1	5	001329
CALLE MADERA	1	8	000584
PQUE MADRE AMADORA	1	6	001774
CALLE MADRE DE DIOS	1	4	000585
CALLE MADRESELVA	1	7	001260
AVDA MADRID	1	8	000587
PLAZA MADRID	1	2	000586
CALLE MADROÑO	1	7	001564
CALLE MAESTRANZA	1	6	000588
CLLON MAESTRANZA	1	6	001099
PLAZA MAESTRAZGO	1	7	000589
CALLE MAGALLANES	1	3	000590
CALLE MAGAÑA	1	3	000591
CALLE MAGNESIO	1	8	001122
CALLE MAGNOLIA	1	8	001781
CALLE MAHATMA GANDHI	1	5	001137
CALLE MAJUELOS	1	8	001436
CALLE MÁLAGA	1	6	000592
CALLE MALDONADO	1	4	000593
CALLE MALLORCA	1	6	000594
CALLE MALVA	1	8	000595
CALLE MALVA REAL	1	8	001172
CALLE MANANTIAL	1	6	000596
CALLE MANDARINO	1	7	001553
CALLE MANGADILLA	1	8	001128

Tipo y denominación de la vía	Tramo	Categoría	Código de	
CMNO	MANGADILLA	1	8	001686
CALLE	MANGO	1	7	001559
CALLE	MANOJOS	1	8	001439
CALLE	MANTERÍA	1	2	000599
CALLE	MANTILLA	1	3	000600
CALLE	MANUEL AZAÑA	1	5	001268
CALLE	MANUEL BUENO	1	5	001405
CALLE	MANUEL CANESÍ ACEVEDO	1	5	001507
CALLE	MANUEL JIMÉNEZ-ALFARO	1	4	001544
CALLE	MANUEL LINARES RIVAS	1	5	000601
CALLE	MANUEL LÓPEZ ANTOLÍ	1	6	000602
CALLE	MANUEL MUCIENTES	1	5	001196
CALLE	MANUEL SILVELA	1	5	000603
CALLE	MANZANA	1	2	000604
CALLE	MARABÚ	1	6	000605
PLAZA	MARAGATERÍA	1	5	001384
CALLE	MARAVEDÍ	1	7	001448
CALLE	MARAVILLAS	1	5	000606
PASEO	MARCELINO MARTÍN "EL	1	4	001779
PLAZA	MARCOS FERNÁNDEZ	1	5	001380
CALLE	MARGARITA	1	8	000607
CALLE	MARÍA DE MOLINA	1	1	000610
CALLE	MARÍA DE VARGAS	1	7	001765
CALLE	MARÍA JESÚS	1	8	000608
CALLE	MARIANO DE LOS COBOS	1	5	000609
CALLE	MARIANO GARCÍA ABRIL	1	5	000611
CALLE	MARIANO JOSÉ DE LARRA	1	5	000541
CALLE	MARIANO MIGUEL LÓPEZ	1	5	000612
CALLE	MARIEMMA	1	4	000613
CMNO	MARIJUÁN	1	8	001645
CMNO	MARIMÍNGUEZ	1	8	001623
CALLE	MARINA	1	6	001311
CALLE	MARINA DE ESCOBAR	1	3	000614
CALLE	MARISMAS	1	7	000615
CALLE	MARQUÉS DE SANTILLANA	1	6	000617
PLAZA	MARQUÉS DE SUANCES	1	7	000618
CALLE	MARQUÉS DEL DUERO	1	4	000616
CALLE	MARQUESA DE ESQUILACHE	1	4	000619
PSAJE	MARQUESINA	1	3	001155
CALLE	MARTE	1	6	000620
PLAZA	MARTÍ Y MONSÓ	1	2	000621
CMNO	MARTILLETE	1	7	000622
CALLE	MARTÍN LUTERO KING	1	5	001136
CALLE	MARTÍN PESCADOR	1	6	000623
CALLE	MARTÍN SANTOS ROMERO	1	5	001413
CMNO	MARTIRES	1	8	000624
CMNO	MATABURROS	1	8	001695
CMNO	MATABURROS, RAMAL 1	1	8	001696
CMNO	MATABURROS, RAMAL 2	1	8	001697
CALLE	MATEO SEOANE SOBRAL	1	5	000625

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	MATERNIDAD	1	7	001281
CALLE	MATÍAS SANGRADOR	1	2	000626
CALLE	MAYAS	1	6	001175
PLAZA	MAYO	1	8	001228
PLAZA	MAYOR	1	1	000627
CALLE	MEDEA	1	6	001493
AVDA	MEDINA DEL CAMPO	1	4	000628
CALLE	MEDINACELI	1	5	001346
CALLE	MEDIO	1	7	000629
CALLE	MEDITACIONES	1	6	000631
CALLE	MÉDULAS	1	7	001521
PLAZA	MÉJICO	1	5	000632
CALLE	MEJORANA	1	8	000633
CALLE	MELENDRO	1	5	001126
CALLE	MELGARES	1	7	000635
CALLE	MELILLA	1	6	001504
CALLE	MENÉNDEZ PELAYO	1	2	000634
PASEO	MENÉNDEZ PIDAL	1	5	001197
CALLE	MENORCA	1	6	000636
CALLE	MENTA	1	7	001806
GRUPO	MERCADO CENTRAL	1	4	990003
GRUPO	MERCADO DEL CAMPILLO	1	2	990002
GRUPO	MERCADO DEL VAL	1	2	990011
GRUPO	MERCADO DELICIAS	1	5	990004
GRUPO	MERCADO PANADEROS	1	3	990009
GRUPO	MERCADO ROND. STA.	1	5	990010
CALLE	MERCED	1	3	000637
CALLE	MERCEDES	1	3	000638
CALLE	MERCURIO	1	6	000639
CALLE	MERIDIANO	1	7	000640
PLAZA	MERINDADES	1	5	001353
CALLE	MESÍAS	1	7	001411
CALLE	MESÓN	1	8	001141
CALLE	METAL	1	8	000641
CALLE	METANO	1	8	001535
CALLE	MIESES	1	4	000642
CALLE	MIGUEL ÁNGEL BLANCO	1	4	000525
CALLE	MIGUEL DE PRADO	1	4	000644
CALLE	MIGUEL DE UNAMUNO	1	5	001225
CALLE	MIGUEL DELIBES	1	5	001227
CALLE	MIGUEL HERNÁNDEZ	1	5	001200
CALLE	MIGUEL ISCAR	1	1	000643
CALLE	MIGUEL RUIZ DE TEMIÑO	1	5	001373
CALLE	MIGUEL SEBASTIÁN	1	4	000645
CALLE	MIKADO	1	5	001232
CALLE	MILAGROS	1	7	001764
CALLE	MILANO	1	6	000646
CALLE	MILENIO	1	4	001901
PQUE	MILLÁN SANTOS	1	5	001184
CALLE	MIMOSA	1	8	001782

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	MINUTISA	1	8	001167
CALLE	MIÑO	1	6	000647
CMNO	MIÑÓN RAMAL 1	1	8	001676
CMNO	MIÑÓN RAMAL 2	1	8	001677
CALLE	MIRABEL	1	5	000648
CALLE	MIRADOR DEL RÍO	1	8	001386
CALLE	MIRALPARQUE	1	5	001151
CALLE	MIRAPINOS	1	8	001127
CALLE	MÍRIAM BLASCO	1	5	001251
CALLE	MIRLITÓN	1	6	001475
CALLE	MIRLO	1	7	000650
CALLE	MIRRA	1	7	001410
CALLE	MIRTO	1	7	001570
CALLE	MISERICORDIAS	1	6	000651
CALLE	MÍSTICOS	1	6	000652
CALLE	MOLINO PRÍNCIPE	1	8	001144
CMNO	MONA	1	8	001718
CALLE	MONASTERIO DE LA SANTA	1	5	001581
AVDA	MONASTERIO DE NUESTRA	1	4	000819
CALLE	MONASTERIO DE NUESTRA	1	5	001634
PLAZA	MONASTERIO DE SAN	1	5	001583
CALLE	MONASTERIO DE SAN	1	5	001637
CALLE	MONASTERIO DE SAN	1	5	001582
CALLE	MONASTERIO DE SAN JUAN	1	5	001639
CALLE	MONASTERIO DE SAN	1	5	001636
CALLE	MONASTERIO DE SAN	1	5	001627
CALLE	MONASTERIO DE SAN PEDRO	1	5	001635
CALLE	MONASTERIO DE SANTA	1	5	001590
CALLE	MONASTERIO DE SANTA	1	5	001584
CALLE	MONASTERIO DE SANTA	1	5	001585
CALLE	MONASTERIO DE SANTA	1	5	001586
CALLE	MONASTERIO DE SANTA	1	5	001587
CALLE	MONASTERIO DE SANTA	1	5	001588
CALLE	MONASTERIO DE SANTA	1	5	001589
CALLE	MONASTERIO DE SANTA	1	5	001631
CALLE	MONASTERIO DE SANTA	1	5	001632
CALLE	MONASTERIO DE SANTA	1	5	001633
CALLE	MONASTERIO DE SANTO	1	5	001628
CALLE	MONASTERIO DE SANTO	1	5	001626
CALLE	MONASTERIO DE YUSTE	1	5	001629
CALLE	MONASTERIO DEL PAULAR	1	5	001630
CALLE	MONCAYO	1	7	001745
CALLE	MONEGROS	1	7	000653
CALLE	MONJAS	1	6	000654
CALLE	MONSEÑOR OSCAR A.	1	5	001135
CALLE	MONTAÑA	1	7	000655
CALLE	MONTEALEGRE DE CAMPOS	1	8	001245
CALLE	MONTE MAYOR DE PILILLA	1	7	001246
CALLE	MONTERO CALVO	1	2	000656
CALLE	MONTES DE OCA	1	5	001337

Tipo y denominación de la vía	Tramo	Categoría	Código de
CALLE MONTES DE TOROZOS	1	5	001348
CALLE MONTES Y MARTÍN-BARÓ	1	5	001156
CALLE MONTESA	1	6	001490
CALLE MONTIANO Y LUYANDO	1	5	001201
CALLE MONTREAL	1	6	001425
CALLE MORADAS	1	5	000657
CALLE MORAL	1	4	000658
CALLE MORAÑA	1	7	001519
CALLE MORELIA	1	5	001477
CALLE MORENA	1	5	000659
CALLE MOROS	1	4	000660
CALLE MORRAL	1	7	001488
CALLE MOTA	1	5	000661
CMNO MUCIENTES A LA MUDARRA	1	8	001606
CALLE MUDARRA	1	6	000547
CMNO MUDARRA A MUCIENTES	1	8	001608
CMNO MUDARRA A VILLALBA DE	1	8	001615
CMNO MUDARRA A VILLALBA DE	1	8	001618
CALLE MUÉRDAGO	1	8	001773
CALLE MULHACÉN	1	7	001755
AVDA MUNDIAL 82	1	5	001116
CALLE MURCIA	1	6	000662
CALLE MURILLO	1	5	000663
CALLE MURO	1	2	000664
CALLE NABUCO	1	6	001320
CALLE NACIMIENTO	1	7	000665
CALLE NARANJO	1	7	001554
CALLE NARCISO ALONSO CORTÉS	1	5	000666
CALLE NARDO	1	8	000667
CALLE NAVA	1	7	000668
LUGA NAVABUENA (FINCAS	1	8	000669
CALLE NAVAJOS	1	6	000670
CALLE NAVARRA	1	4	000671
CALLE NAVAS DE TOLOSA	1	5	000672
CALLE NAVIDAD	1	7	000673
CMNO NAVILLAS, RAMAL 1	1	8	001613
CMNO NAVILLAS, RAMAL 2	1	8	001616
CALLE NAVÍO	1	6	001840
CALLE NEBRIJA	1	6	000674
CALLE NEBULOSA	1	6	001849
CALLE NELSON MANDELA	1	5	001138
CALLE NENÚFAR	1	8	001783
CALLE NEPTUNO	1	6	000675
CALLE NICARAGUA	1	5	000676
CALLE NICASIO PÉREZ	1	4	000677
CALLE NICOLÁS SALMERÓN	1	3	000678
	Desde Pz Caño Argales Hasta CI Labradores		

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	NICOLÁS SALMERÓN Desde Cl Labradores Hasta final	2	4	000678
CALLE	NICOMEDES SANZ	1	5	001536
PLAZA	NIEVES	1	7	001159
CALLE	NIÑA	1	6	001371
CALLE	NIÑA GUAPA	1	4	000679
CALLE	NIÑO	1	8	000680
CALLE	NIÑO JESÚS	1	7	000681
CALLE	NÍQUEL	1	8	000682
CALLE	NÍSPERO	1	7	001558
CALLE	NITRÓGENO	1	8	001533
CALLE	NOCHE	1	5	000683
CALLE	NOCHEBUENA	1	7	000684
CALLE	NOCHEVIEJA	1	7	001256
CALLE	NOGAL	1	4	000685
PQUE	NORIAS DE SANTA VICTORIA	1	5	001823
CALLE	NORMA	1	6	001322
CALLE	NORTE	1	4	000686
AVDA	NORTE DE CASTILLA	1	8	000444
CALLE	NUBE DE MAGALLANES	1	6	001851
CALLE	NUESTRA SEÑORA	1	5	000687
CALLE	NUEVA DEL CARMEN	1	6	000688
CALLE	NUEVA DEL RÍO	1	6	000690
CALLE	NUEVA DIEZ METROS	1	6	000689
PLAZA	NUEVO MUNDO	1	6	001183
CALLE	NUEZ	1	6	001468
CALLE	NUMANCIA	1	5	000691
CALLE	NÚÑEZ DE ARCE	1	3	000692
CALLE	NÚÑEZ DE GUZMÁN EL	1	5	000693
CALLE	O	1	6	000694
CALLE	OASIS	1	5	000695
PASEO	OBREGÓN	1	6	001254
CALLE	OCA	1	6	000697
CALLE	OCARINA	1	6	001461
CALLE	OCÉANO	1	6	000698
PLAZA	OCHAVO	1	2	000699
CALLE	OESTE	1	4	000700
CALLE	OLIMPIADAS	1	6	001417
CALLE	OLIMPO	1	6	000701
CALLE	OLIVARES	1	7	000702
PLAZA	OLIVO	1	7	001551
CALLE	OLMA	1	5	000703
CALLE	OLMEDO	1	5	000704
CALLE	OLMO	1	6	000705
CALLE	OLVIDO	1	7	000706
CALLE	OMEGA	1	8	001143
PLAZA	ONCE CASAS	1	6	001387
PLAZA	ÓPERA	1	6	001315
CALLE	ORACIÓN	1	6	000707

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	ORBIGO	1	6	000708
CALLE	ORDEN	1	7	000709
CALLE	ORDEN DE MALTA	1	6	001491
CALLE	ORÉGANO	1	8	000710
CALLE	ORIENTAL	1	7	000711
CALLE	ORIOI	1	6	000712
CALLE	ORIÓN	1	5	001211
CALLE	ORLANDO	1	5	001802
CALLE	ORO	1	8	000713
CALLE	OROPÉNDOLA	1	6	000714
CALLE	ORQUÍDEA	1	8	000715
CALLE	ORTEGA Y GASSET	1	5	001223
CALLE	OSA MAYOR	1	6	000716
CALLE	OSA MENOR	1	6	000717
CALLE	OTEO	1	6	001313
CALLE	OTERO	1	8	000718
CALLE	OXÍGENO	1	8	001529
CALLE	PADILLA	1	4	000720
CALLE	PADRE ARREGUI	1	3	000721
CALLE	PADRE BENITO MENNI	1	5	000034
CALLE	PADRE BERNARDO HOYOS	1	8	001893
CALLE	PADRE CLARET	1	4	000722
CALLE	PADRE FRANCISCO SUÁREZ	1	3	000723
CALLE	PADRE JOSÉ ACOSTA	1	4	000724
CALLE	PADRE JULIO CHEVALIER	1	6	001563
CALLE	PADRE LLANOS	1	5	001221
CALLE	PADRE MANJÓN	1	5	000725
PLAZA	PADRE VENTURA ALONSO	1	6	001826
CALLE	PAJARILLOS	1	7	000726
CALLE	PAJARITA	1	8	000727
CALLE	PALACIO	1	8	000728
CALLE	PALACIO VALDÉS	1	5	000729
CMNO	PALACIOS	1	8	001643
AVDA	PALENCIA	1	5	000730
CALLE	PALILLOS	1	6	001471
CALLE	PALMA	1	6	001792
PLAZA	PALMERA	1	7	001549
CALLE	PALOMA	1	6	000731
CMNO	PALOMAR	1	8	001617
CALLE	PALOMARES	1	4	000732
CMNO	PALOMARES	1	8	000733
CMNO	PALOMARES RAMAL 1	1	8	001580
CALLE	PAMPAS	1	6	001180
CALLE	PAN	1	7	000734
CALLE	PANADEROS	1	2	000735
CALLE	PANADÉS	1	7	000736
CALLE	PANERA	1	8	001146
CALLE	PANORAMA	1	7	000737
CALLE	PAPAGAYO	1	6	000738
PLAZA	PARAGUAY	1	5	000739

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	PARAÍSO	1	4	000740
CALLE	PÁRAMO	1	7	000741
CALLE	PÁRAMO DE SAN ISIDRO	1	8	001102
CALLE	PÁRAMO DE VIVAR	1	5	001393
CALLE	PÁRAMO LEONÉS	1	5	001392
CALLE	PARÍS	1	6	001416
CALLE	PARQUE ARTURO LEÓN	1	6	001218
CALLE	PARQUE DE CABAÑEROS	1	8	001860
CALLE	PARQUE DE DOÑANA	1	8	001862
CALLE	PARQUE DE GARAJONAY	1	8	001863
CALLE	PARQUE DE LA CALDERA DE	1	8	001861
CALLE	PARQUE DE LA LAGUNA	1	8	001873
CALLE	PARQUE DE LAS DUNAS DE	1	8	001878
CALLE	PARQUE DE LAS HOCES DEL	1	8	001872
CALLE	PARQUE DE LAS HOCES DEL	1	8	001871
CALLE	PARQUE DE LAS ISLAS	1	8	001864
CALLE	PARQUE DE LAS MARISMAS	1	8	001877
CALLE	PARQUE DE LAS TABLAS DE	1	8	001869
CALLE	PARQUE DE LOS MONTES	1	8	001874
CALLE	PARQUE DE MONFRAGÜE	1	8	001865
CALLE	PARQUE DE ORDESA Y	1	8	001866
CALLE	PARQUE DE OYAMBRE	1	8	001875
CALLE	PARQUE DE PEÑACABARGA	1	8	001876
CALLE	PARQUE DE SIERRA NEVADA	1	8	001868
CALLE	PARQUE DE SOMIEDO	1	8	001867
CALLE	PARQUE DE TIMANFAYA	1	8	001870
CALLE	PARQUE DEL MEDIODÍA	1	5	001150
CALLE	PARQUE DEL NARCEA	1	8	001879
CALLE	PARQUE PICOS DE EUROPA	1	8	001280
CALLE	PÁRROCO DOMICIO	1	4	000279
PLAZA	PARROQUIA	1	8	001292
CALLE	PARSIFAL	1	6	001319
CALLE	PARVA DE LA RÍA	1	8	000743
CALLE	PASIÓN	1	1	000744
CALLE	PASTORES	1	7	000745
CMNO	PATACABALLO	1	8	001619
CALLE	PATIO DE LA CONVIVENCIA	1	6	001153
CALLE	PATO	1	6	000746
CALLE	PAULINA HARRIET	1	3	000747
CALLE	PAVÍA	1	5	000748
CALLE	PAVO REAL	1	6	000749
CALLE	PAZ	1	5	000750
PQUE	PAZ	1	6	001208
CALLE	PEDRO BARRUECOS	1	3	000751
CALLE	PEDRO CALVO ASENSIO	1	6	000753
CALLE	PEDRO DE LA CUADRA	1	5	000754
CALLE	PEDRO DE LA GASCA	1	4	000755
CALLE	PEDRO GARCÍA LOBATO	1	6	000756
CALLE	PEDRO MAZUECOS	1	5	000757
CALLE	PEDRO MUÑOZ SECA	1	5	000758

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	PEDRO NIÑO	1	2	000759
CALLE	PEDRO PONCE DE LEÓN	1	3	000760
CALLE	PEDROCHES	1	7	000761
CALLE	PELÍCANO	1	5	000762
CALLE	PELOTA	1	6	000763
CALLE	PENINSULAR	1	8	000764
CALLE	PENITENCIA	1	5	000765
CALLE	PENSAMIENTO	1	8	000766
CALLE	PEÑA DE FRANCIA	1	5	000767
CALLE	PEÑA PRIETA	1	7	001753
CALLE	PEÑA SANTA	1	7	001749
CALLE	PEÑA UBIÑA	1	7	001754
CALLE	PEÑA VIEJA	1	7	001756
CALLE	PEÑAFIEL	1	7	000768
CALLE	PEÑAFLOR	1	7	000769
CMNO	PEÑAFLOR A VILLANUBLA	1	8	001620
CALLE	PEÑALARA	1	7	001751
CALLE	PEÑARROYA	1	7	001762
CALLE	PEONIA	1	8	001170
CALLE	PEQUEÑA	1	6	000770
CALLE	PERAL	1	4	000771
CALLE	PERDIZ	1	6	000772
PASEO	PÉREZ DE AYALA	1	5	001163
CALLE	PÉREZ GALDÓS	1	4	000773
CALLE	PERFECCIÓN	1	6	000774
CALLE	PERIQUITO	1	6	000775
CALLE	PERPENDICULAR	1	6	000776
CALLE	PERÚ	1	3	000777
CALLE	PESETA	1	7	001444
CALLE	PESO	1	2	000778
CMNO	PESQUERÓN	1	8	000779
CALLE	PETIRROJO	1	7	001238
CALLE	PETUNIA	1	8	000780
CALLE	PICAPINOS	1	7	001243
CALLE	PICO URBIÓN	1	7	001760
CALLE	PIEDAD	1	4	000781
CALLE	PÍFANO	1	6	001469
CALLE	PILARICA	1	6	000782
LUGA	PINAR DEL ESPARRAGAL	1	8	000346
LUGA	PINARILLO (EL)	1	8	001304
CALLE	PINGÜINO	1	6	000784
CALLE	PINOS	1	8	000785
CALLE	PINTA	1	6	001372
CALLE	PINTOR DIEGO JIMÉNEZ	1	5	001539
CALLE	PINTOR GABINO GAONA	1	7	001902
CALLE	PINZONES	1	6	000786
CALLE	PÍO BAROJA	1	5	001164
CALLE	PÍO DEL RÍO HORTEGA	1	4	000787
CALLE	PIRITA	1	8	000788
CALLE	PIRON	1	6	000789

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	PISUERGA	1	6	000790
CALLE	PIZARRO	1	4	001118
PSAJE	PIZARRO	1	5	000791
CALLE	PLANETA	1	6	001843
CALLE	PLATA	1	8	000792
CALLE	PLATERÍA	1	2	000793
CMNO	PLAYA	1	8	000794
CALLE	PLOMO	1	8	000795
CALLE	PLUTÓN	1	6	001213
CALLE	POESÍAS	1	6	000796
CALLE	POLÍGONO INDUSTRIAL	1	8	990030
PGNO	POLÍGONO SAN CRISTOBAL	1	8	990012
CALLE	PÓLVORA	1	5	000797
CALLE	POMELO	1	7	001555
CALLE	PONIENTE	1	8	000800
PLAZA	PONIENTE	1	2	000799
CALLE	PORTAL	1	7	000801
PLAZA	PORTICADA	1	7	000802
CALLE	PORTILLO DE BALBOA	1	5	000803
CALLE	PORTILLO DEL PRADO	1	5	000804
CALLE	PORTUGAL	1	3	000805
PLAZA	PORTUGALETE	1	3	000806
CALLE	PORVENIR	1	5	000807
CALLE	POSADA	1	7	000808
CALLE	POSEIDÓN	1	6	000809
CALLE	POZO	1	6	000810
CALLE	POZUELO ALTO	1	8	001896
CALLE	POZUELO BAJO	1	8	001897
CALLE	PRADO	1	4	000811
PASEO	PRADO DE LA MAGDALENA	1	4	000812
CMNO	PRADO DE PUENTE DUERO	1	8	001685
CMNO	PRADO PALACIO	1	8	001717
CALLE	PRAVES	1	5	000813
CALLE	PRESENTACIÓN	1	7	000814
CALLE	PRINCIPE	1	4	000815
CALLE	PRÍNCIPE IGOR	1	6	001308
CALLE	PRIORATO	1	7	000816
CALLE	PRIVILEGIOS	1	8	001287
CALLE	PROFESOR ADOLFO MIAJA	1	4	000009
CALLE	PROPANO	1	8	001531
CALLE	PUEBLA	1	4	000817
CALLE	PUENTE COLGANTE	1	2	000818
CALLE	PUENTE DE LA BARQUETA	1	8	001804
CALLE	PUENTE DE LA ESTRELLA	1	8	001805
CMNO	PUENTE DUERO A LAGUNA	1	8	001668
CMNO	PUENTE DUERO A VIANA DE	1	8	001683
CALLE	PUENTE LA REINA	1	6	000822
CALLE	PUENTE MAYOR	1	5	000821
CALLE	PUENTECILLO	1	8	001803
AVDA	PUENTES	1	8	001800

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	PUERTO RICO	1	5	000823
CALLE	PURIFICACIÓN	1	7	000824
CALLE	QUEBRADA	1	5	000825
CALLE	QUECHUAS	1	6	001181
CALLE	QUEJIGO	1	6	001793
CALLE	QUEVEDO	1	6	000826
PLAZA	QUINTO CENTENARIO	1	6	001182
CALLE	QUIÑONES	1	2	000827
CALLE	RABEL	1	6	001467
CALLE	RÁBIDA	1	6	001370
PLAZA	RAFAEL CANO	1	6	000829
CALLE	RAFAEL HERNANDO	1	5	000830
CALLE	RAMBLA	1	8	000831
CALLE	RAMÓN NÚÑEZ	1	2	000833
AVDA	RAMÓN PRADERA	1	4	000834
AVDA	RAMÓN Y CAJAL	1	4	000832
CALLE	RASTRO	1	3	000835
CALLE	RASTROJO	1	4	000836
CALLE	RAZA	1	6	000837
CALLE	REAL	1	8	000838
CÑAD	REAL	1	6	001357
CALLE	REAL DE BURGOS	1	4	000839
CAÑD	REAL DE BURGOS	1	8	001698
CALLE	REALENGO	1	6	001433
LUGA	REBOLLAR (FINCAS)	1	8	000317
CALLE	RECOLETAS	1	3	000840
CALLE	RECONDO	1	3	000842
AVDA	RECREOS	1	7	000843
CALLE	RECTOR EMILIANO DÍAZ-	1	7	001498
CALLE	RECTOR HIPÓLITO DURÁN	1	7	001499
CALLE	RECTOR LUIS SUÁREZ	1	7	001497
CALLE	RED	1	7	000844
CALLE	REGALADO	1	2	000845
CALLE	REGÍN	1	7	000846
CALLE	REGUERO	1	6	001766
CALLE	REINA	1	2	000847
CALLE	REJA	1	7	001483
CALLE	RELATORES	1	5	000848
CALLE	REMIGIO CABELLO TORAL	1	5	000853
PASEO	RENACIMIENTO	1	6	000849
CALLE	RENEDO	1	5	000850
CTRA	RENEDO	1	8	001699
CALLE	REQUINTO	1	6	001476
CALLE	RESINA	1	8	000852
CALLE	REYES	1	4	000854
AVDA	REYES CATÓLICOS	1	3	000855
CALLE	REYES MAGOS	1	7	000856
CALLE	RIAZA	1	8	001543
CALLE	RIBAZO	1	8	000857
CALLE	RIBERA	1	8	001215

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
PLAZA	RIBERA DE CASTILLA	1	6	001369
CALLE	RIBERA DEL CARRIÓN	1	5	001397
CALLE	RIBERAS DE CASTRONUÑO	1	8	001578
CALLE	RICOTE	1	2	000858
CALLE	RIGOBERTO CORTEJOSO	1	4	000859
CALLE	RIGOLETTO	1	6	001318
CALLE	RINCÓN DE BUENAVISTA	1	8	000137
CALLE	RINCÓN DEL ESGUEVA	1	6	000860
PLAZA	RINCONADA	1	2	000861
CALLE	RIOJA	1	7	000862
CALLE	RIOSECO	1	6	000863
CALLE	RIVERA DE VÍTORES	1	8	001859
CTRA	ROBLADILLO A CIGUÑUELA	1	8	001573
CMNO	ROBLADILLO A WAMBA	1	8	001603
CALLE	ROBLE	1	7	001263
CALLE	RODODENDRO	1	7	001565
CALLE	RODRÍGUEZ CALVO	1	7	000864
CALLE	ROMA	1	6	001419
CALLE	ROMERAL	1	8	001216
CALLE	ROMERO	1	8	000865
CALLE	ROMOJARO	1	5	000866
CALLE	RONCAL	1	7	000867
CTRA	RONDA ESTE	1	7	001700
CTRA	RONDA NORTE	1	7	001701
CALLE	RONDILLA	1	8	000868
CALLE	RONDILLA SANTA TERESA	1	5	000927
	Desde Cl Gondomar Hasta Cl Cardenal Torquemada			
CALLE	RONDILLA SANTA TERESA	2	6	000927
	Desde Cl Cardenal Torquemada Hasta Final			
CMNO	ROPERO	1	8	001678
CALLE	ROSA	1	8	000869
PLAZA	ROSA CHACEL	1	6	001252
PLAZA	ROSARIO	1	4	000870
CALLE	RÚA OSCURA	1	3	000872
CMNO	RUBIA	1	8	001649
CALLE	RUEDA	1	8	001133
CTRA	RUEDA	1	4	000873
	Desde Ps Zorrilla Hasta Cl Final			
CTRA	RUEDA	2	5	000873
	Desde Cl Final Hasta Ronda exterior Sur			
CTRA	RUEDA	3	7	000873
	Desde Ronda exterior sur Hasta final			
CALLE	RUISEÑOR	1	7	000874
CALLE	RUIZ HERNÁNDEZ	1	4	000875
CALLE	SABANO	1	4	000876

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	SABINA	1	6	001794
CALLE	SAGITARIO	1	6	001212
CALLE	SAGUNTO	1	5	000877
CALLE	SAJAMBRE	1	7	001525
AVDA	SALAMANCA	1	4	000878
CALLE	SALÓN DEL ABADENGO	1	5	001338
CALLE	SALTERIO	1	6	001474
CALLE	SALUD	1	5	000879
CALLE	SALUD	2	6	000879
PLAZA	SALVADOR	1	2	000880
PLAZA	SALVADOR DALÍ	1	4	001763
CALLE	SALVIA	1	8	001772
CALLE	SAN AGUSTÍN	1	4	000882
GRUPO	SAN ALBERTO EL MAGNO	1	8	000883
PLAZA	SAN ANDRÉS	1	3	000884
CALLE	SAN ANTOLÍN	1	8	001124
PLAZA	SAN ANTONIO	1	8	001798
CALLE	SAN ANTONIO DE PADUA	1	3	000885
PLAZA	SAN BARTOLOMÉ	1	5	000886
CALLE	SAN BASILIO	1	8	000887
CALLE	SAN BENITO	1	2	000888
CALLE	SAN BLAS	1	3	000889
CMNO	SAN COSME	1	8	001679
CALLE	SAN DIEGO	1	3	000891
CALLE	SAN FELIPE	1	3	000892
CALLE	SAN FERNANDO	1	6	001267
CALLE	SAN FRANCISCO	1	2	000893
PLAZA	SAN FRANCISCO DE ASÍS	1	5	001356
CALLE	SAN IGNACIO	1	3	000894
CALLE	SAN ILDEFONSO	1	2	000895
CALLE	SAN ISIDRO	1	5	000986
SBIDA	SAN ISIDRO	1	8	001101
CALLE	SAN JOSÉ	1	3	000987
CALLE	SAN JOSÉ DE CALASANZ	1	5	000898
CMNO	SAN JUAN	1	8	001741
PLAZA	SAN JUAN	1	4	000899
PLAZA	SAN JUAN BAUTISTA DE LA S	1	3	001270
CALLE	SAN JUAN DE ÁVILA	1	6	000900
CALLE	SAN JUAN DE DIOS	1	4	000902
CALLE	SAN JUAN DE LA CRUZ	1	6	000901
CALLE	SAN LÁZARO	1	6	000903
CALLE	SAN LORENZO	1	2	000904
CALLE	SAN LUIS	1	3	000905
CALLE	SAN MARTÍN	1	4	000906
PLAZA	SAN MIGUEL	1	3	000907
PLAZA	SAN NICOLÁS	1	5	000908
PLAZA	SAN PABLO	1	4	000909
CALLE	SAN PEDRO	1	5	000910
CALLE	SAN QUINTÍN	1	5	000911
CALLE	SAN QUIRCE	1	4	000912

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	SAN RAFAEL	1	5	000913
CALLE	SAN SEBASTIÁN	1	6	000914
PASEO	SAN VICENTE	1	5	000915
CALLE	SANABRIA	1	5	000916
AVDA	SÁNCHEZ ARJONA	1	4	000917
CALLE	SANDOVAL	1	2	000918
PLAZA	SANTA ANA	1	2	000919
CALLE	SANTA ÁNGELA	1	5	001799
PLAZA	SANTA BRÍGIDA	1	4	000920
CALLE	SANTA CIPRIANA	1	8	001289
CALLE	SANTA CLARA	1	5	000921
CALLE	SANTA EULALIA	1	8	000922
CALLE	SANTA FE	1	5	001231
CALLE	SANTA JOAQUINA DE	1	7	001825
CALLE	SANTA LUCÍA	1	4	000923
CALLE	SANTA MARÍA	1	3	000924
CALLE	SANTA MARÍA DE LA	1	7	001480
CALLE	SANTA MARINA	1	5	000925
CALLE	SANTA RITA	1	6	000926
AVDA	SANTANDER	1	6	000928
AVDA	SANTANDER-POBLADO	1	7	001166
CALLE	SANTIAGO	1	1	000929
CALLE	SANTIAGO ALBA	1	5	001204
CALLE	SANTIAGO LÓPEZ GONZÁLEZ	1	8	001807
CALLE	SANTIAGO RUSIÑOL	1	5	000931
CALLE	SANTO DOMINGO DE	1	4	000932
CMNO	SANTOS	1	8	000933
CALLE	SANTOS INOCENTES	1	7	000934
CMNO	SANTOVENIA A RENEDO	1	8	001702
CALLE	SANTUARIO	1	3	000935
CALLE	SANZ Y FORÉS	1	5	000936
CALLE	SARASATE	1	5	000937
CALLE	SATÉLITE	1	6	001844
CALLE	SATURNO	1	6	000939
CALLE	SAUCES	1	7	000940
CALLE	SAUCO	1	7	001272
CALLE	SAYAGO	1	5	001349
AVDA	SEGOVIA	1	4	000941
	Desde la vía del ferrocarril Hasta CI General Shelly			
AVDA	SEGOVIA	2	5	000941
	Desde CI General Shelly Hasta final			
CTRA	SEGOVIA	1	8	001210
CALLE	SEGURA	1	6	000942
CALLE	SELVA	1	7	000943
CALLE	SEMENTERA	1	5	000944
CALLE	SEMINARIO	1	6	000945
CALLE	SENADO	1	8	001776
CALLE	SENDA	1	6	001479

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	SENDA SALVE REGINA	1	6	000946
CALLE	SENTENCIAS	1	8	001300
CALLE	SEO	1	6	000947
CALLE	SEQUILLO	1	6	000948
CALLE	SERAFIN	1	6	000949
CALLE	SERENA	1	7	000950
CALLE	SERRANÍA DE RONDA	1	7	000951
CALLE	SERRANO	1	5	000952
CMNO	SERVIDUMBRE	1	8	001650
CALLE	SEVILLA	1	6	000953
PLAZA	SIEGA	1	5	001327
CALLE	SIEMPREVIVA	1	7	001261
CALLE	SIERPE	1	3	000954
CALLE	SIERRA	1	7	000955
CALLE	SIERRA DE BÉJAR	1	5	001391
CALLE	SIERRA DE GREDOS	1	8	001575
CALLE	SIERRA DE LA DEMANDA	1	7	001520
CALLE	SIERVAS DE JESÚS	1	5	001540
PLAZA	SIETE PARTIDAS	1	8	001294
CMNO	SIFONES DE MATAHOMBRES	1	8	001703
CALLE	SIGLO DE ORO	1	6	000956
CALLE	SILIÓ	1	4	000957
CÑAD	SIMANCAS	1	8	001214
PLAZA	SIMANCAS	1	7	001903
CMNO	SIMANCAS A CASTRODEZA	1	8	001600
CMNO	SIMANCAS A LAGUNA DE	1	8	001651
CALLE	SIMÓN ARANDA	1	3	000959
CALLE	SIMÓN DE COLONIA	1	5	000960
CALLE	SINAGOGA	1	6	000961
CALLE	SISÓN	1	7	001511
CALLE	SOBRARBE	1	7	000962
CALLE	SOL	1	5	000963
CALLE	SOLANILLA	1	3	000964
PLAZA	SOLIDARIDAD	1	6	001148
CALLE	SOMOSIERRA	1	5	001328
AVDA	SORIA	1	8	000965
CALLE	SOROZABAL	1	5	000966
CALLE	SOTAVENTO	1	5	000967
CALLE	SOTILLO	1	6	000968
CALLE	SOTO	1	6	000969
CALLE	SOTO DE MEDINILLA	1	8	000970
CALLE	SUR	1	4	000971
CALLE	TABLAS	1	8	001435
CMNO	TABLAS	1	8	001622
CALLE	TAHONAS	1	6	000972
CALLE	TAJAHIERRO	1	7	000973
CALLE	TAJO	1	6	000974
CMNO	TALADRIZ	1	8	001306
CMNO	TALADRIZ, RAMAL 1	1	8	001682
CALLE	TALLERES DEL PINAR	1	8	001899

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	TAMARINDO	1	7	001556
CALLE	TAMARISCO	1	8	001784
CALLE	TAMBORIL	1	6	001472
CALLE	TARRAGONA	1	5	000975
CALLE	TEIDE	1	7	001759
CMNO	TEJAR	1	8	001719
CALLE	TEJO	1	8	000977
CALLE	TEMPLARIOS	1	6	000976
PLAZA	TENERÍAS	1	3	000978
CALLE	TEÓFILO VILLAMAÑÁN	1	7	000979
CALLE	TERA	1	5	000980
CALLE	TERCIAS	1	3	000981
CALLE	TERESA GIL	1	2	000982
CALLE	TERREROS	1	8	001777
CALLE	TIERRA	1	6	000983
CALLE	TIERRA BAJA	1	7	000984
CALLE	TIERRA DE ARÉVALO	1	5	001399
CALLE	TIERRA DE BERLANGA	1	5	001395
CALLE	TIERRA DE CAMPOS	1	7	000985
CALLE	TIERRA DE MEDINA	1	5	001489
CALLE	TIERRA DE PINARES	1	7	000897
CALLE	TIERRA DE SEGOVIA	1	5	001396
CALLE	TIERRA DE SEPÚLVEDA	1	5	001389
CALLE	TIERRA DE SORIA	1	5	001394
CALLE	TIERRA DEL PAN	1	7	000896
CALLE	TIERRA DEL VINO	1	7	000988
CALLE	TILOS	1	8	000989
CALLE	TINTES	1	3	000990
CMNO	TINTO	1	8	001131
CMNO	TIRO	1	8	001652
CALLE	TIRSO DE MOLINA	1	5	000991
CALLE	TITÁN	1	6	001234
CALLE	TITANIO	1	8	001120
CALLE	TÍTULOS	1	8	001284
CALLE	TOBOSO	1	7	000992
CALLE	TOKIO	1	6	001421
CALLE	TOMILLO	1	8	000993
CUSTA	TOMILLO	1	8	000994
CALLE	TOPACIO	1	8	000995
CALLE	TORCECUELLO	1	7	001513
CALLE	TORDESILLAS	1	7	000996
CMNO	TORDESILLAS A	1	8	001598
CALLE	TORDO	1	6	000997
CALLE	TOREROS	1	4	000998
CALLE	TORMES	1	8	001541
CALLE	TORNEROS	1	2	000999
CALLE	TORO	1	7	001000
CALLE	TOROZOS	1	7	001001
CALLE	TORRECILLA	1	4	001002
PLAZA	TORRENTE BALLESTER	1	5	001205

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	TORREÓN	1	8	001003
CALLE	TÓRTOLA	1	5	001004
CALLE	TOSCA	1	6	001324
CALLE	TOVAR	1	8	001005
CALLE	TRABAJO	1	6	001006
CALLE	TRABANCOS	1	6	001007
CALLE	TRADUCTORES	1	8	001375
CALLE	TRAFALGAR	1	5	001008
CMNO	TRAMPOSOS	1	8	001653
CMNO	TRAMPOSOS RAMAL 1	1	8	001654
CMNO	TRAMPOSOS RAMAL 2	1	8	001655
CALLE	TRANQUE	1	5	001009
CALLE	TRANSFORMADOR	1	7	001010
CMNO	TRASDECONEJOS	1	8	001656
CALLE	TRAVESÍA DE GABILONDO	1	3	001239
CMNO	TRAVIESA	1	8	001503
CMNO	TRAVIESA RAMAL 1	1	8	001657
CALLE	TRÉBOL	1	8	001012
CALLE	TREPADOR	1	6	001013
CALLE	TRES AMIGOS	1	3	001014
CALLE	TREVIÑO	1	5	001388
CALLE	TRILLA	1	5	001015
PLAZA	TRINIDAD	1	5	001016
CALLE	TROJA	1	8	001145
CALLE	TUDELA	1	3	001018
CALLE	TULIPÁN	1	8	001019
CALLE	TURINA	1	4	001020
CALLE	TURQUESA	1	8	001021
CALLE	ULTRAMAR	1	3	001022
CALLE	UNIÓN	1	5	001023
PLAZA	UNIVERSIDAD	1	2	001024
CALLE	UNIVERSO	1	6	001856
CALLE	URANO	1	6	001025
CALLE	URRACA	1	6	001027
PLAZA	URUGUAY	1	5	001026
CALLE	UVA	1	8	001441
PLAZA	VADILLOS	1	4	001028
CALLE	VAL	1	2	001029
PLAZA	VAL	1	2	001030
CALLE	VALDAVIA	1	7	001522
CMNO	VALDECARROS A PEDROSA	1	8	001720
CMNO	VALDECARROS RAMAL 1	1	8	001721
CMNO	VALDECARROS RAMAL 2	1	8	001722
CALLE	VALDENEBRO DE LOS	1	7	001460
CALLE	VALDEÓN	1	5	001342
CALLE	VALDERADUEY	1	6	001031
CÑAD	VALDESTILLAS	1	8	001032
CMNO	VALDEZOÑO	1	8	001509
CALLE	VALDIVIA	1	4	001033
CMNO	VALLADOLID A RENEDO	1	8	001704

Tipo y denominación de la vía	Tramo	Categoría	Código de	
CMNO	VALLADOLID A RUEDA	1	8	001669
CALLE	VALLE	1	8	001035
CALLE	VALLE DE ARÁN	1	7	001036
AVDA	VALLE DE ESGUEVA	1	7	001037
CALLE	VALLE DE LENA	1	7	001450
CALLE	VALLE DE MENA	1	5	001383
CALLE	VALLE DEL JERTE	1	7	001505
CALLE	VALLE DEL PAS	1	7	001038
CALLE	VALLE DEL TIÉTAR	1	5	001382
CALLE	VALLE INCLÁN	1	5	001206
CALLE	VALORIA	1	7	001034
CALLE	VALQUIRIA	1	6	001326
CALLE	VALVERDE DE CAMPOS	1	7	001458
CALLE	VASCO NUÑEZ DE BALBOA	1	4	001039
CALLE	VÁZQUEZ DE MENCHACA	1	8	001040
CALLE	VEGA	1	3	001041
CMNO	VEGA	1	8	001599
CALLE	VEGA DE VALDETRONCO	1	7	001453
CALLE	VEGA SICILIA	1	5	001341
CALLE	VEGAFRÍA	1	5	001042
CALLE	VEINTE DE FEBRERO	1	2	001043
CALLE	VEINTE METROS	1	4	001044
CALLE	VELARDES	1	4	001045
CALLE	VELÁZQUEZ	1	5	001046
CALLE	VELERO	1	6	001832
CALLE	VELETA	1	7	001047
CALLE	VENCEJO	1	7	001048
CALLE	VENDIMIA	1	5	001365
CALLE	VENEZUELA	1	5	001049
CALLE	VENUS	1	6	001050
CALLE	VERBENA	1	5	001051
TRVA	VERBENA	1	5	001406
CALLE	VERBENA (PROLONGACIÓN)	1	5	001052
CALLE	VERDAD	1	7	001053
CMNO	VERDEJO	1	8	001687
CALLE	VERDERÓN	1	7	001054
CALLE	VEREDA	1	6	001478
CALLE	VÍA	1	4	001055
CMNO	VIA (PINAR)	1	8	990026
CMNO	VÍA DEL PINAR	1	8	001658
CMNO	VÍA DEL PINAR, RAMAL 1	1	8	001659
CALLE	VÍA LACTEA	1	6	001852
CALLE	VIAJE DE AGUAS	1	6	001811
CALLE	VIANA	1	2	001056
CTRA	VIANA	1	8	001057
CALLE	VICENTE ALEIXANDRE	1	5	001207
CALLE	VICENTE GOICOECHEA	1	5	001058
CALLE	VICENTE MOLINER	1	2	001059
AVDA	VICENTE MORTES	1	4	001060
CALLE	VICTORIA	1	5	001062

Tipo y denominación de la vía	Tramo	Categoría	Código de
CMNO VID	1	8	001110
CALLE VIDA	1	7	001282
PLAZA VIEJO COSO	1	4	001061
CMNO VIEJO DE RENEDO	1	6	000851
CMNO VIEJO DE SIMANCAS	1	6	000958
CMNO VIEJO DE VALDENEBRO A	1	8	001614
CMNO VIEJO DE ZARATÁN	1	6	001088
CMNO VIEJO DEL POLVORÍN	1	7	000798
CMNO VIEJO SIMANCAS CUARTA	1	8	001661
CALLE VILLABÁÑEZ	1	5	001063
Desde Cl Salud Hasta Ps Juan Carlos I			
CALLE VILLABÁÑEZ	2	6	001063
Desde Ps Juan Carlos I Hasta final			
CTRA VILLABÁÑEZ	1	8	001103
CALLE VILLABRÁGIMA	1	7	001064
CALLE VILLACARRALÓN	1	7	001065
CALLE VILLACID DE CAMPOS	1	7	001454
CALLE VILLAFRADES DE CAMPOS	1	7	001495
CALLE VILLAFRANCA DE DUERO	1	7	001455
CALLE VILLAFRECHÓS	1	7	001066
CALLE VILLAFUERTE	1	7	001067
CALLE VILLAGARCÍA DE CAMPOS	1	6	001368
CALLE VILLALAR	1	7	001068
CALLE VILLALBA DE LA LOMA	1	7	001456
CALLE VILLALBA DE LOS ALCORES	1	6	001367
CTRA VILLALBA DE LOS ALCORES	1	8	001607
CMNO VILLALBA DE LOS ALCORES	1	8	001621
CMNO VILLALBA DE LOS ALCORES	1	8	001640
CALLE VILLALBARBA	1	7	001496
CALLE VILLALÓN	1	7	001069
CALLE VILLAMARCIEL	1	6	001431
CALLE VILLAMURIEL DE CAMPOS	1	6	001366
CALLE VILLÁN DE TORDESILLAS	1	7	001457
CALLE VILLANCICO	1	7	001070
CALLE VILLANUBLA	1	6	001071
CALLE VILLANUEVA	1	5	001072
CTRA VILLANUEVA	1	8	001073
CMNO VILLANUEVA DE DUERO A	1	8	001684
CALLE VILLARDEFRADES	1	7	001074
PLAZA VILLAS	1	7	001828
CALLE VILLASEXMIR	1	7	001075
CALLE VILLOVAQUERÍN	1	7	001076
CALLE VILLOVERDE DE MEDINA	1	7	001459
CALLE VINOS DE CIGALES	1	5	001340
CALLE VINOS DE LA RIBERA DEL DU	1	5	001351
CALLE VINOS DE RUEDA	1	5	001334
CALLE VINOS DE TORO	1	5	001330
CALLE VIÑEDOS	1	8	001442

Tipo y denominación de la vía		Tramo	Categoría	Código de
CALLE	VIOLETA	1	8	001077
CMNO	VIRGEN DE LA MERCED	1	8	001078
CALLE	VIRGEN DE LA SALETA	1	6	001079
PLAZA	VIRGEN DEL CARMEN	1	4	001890
CMNO	VIVERO FORESTAL	1	8	001660
CALLE	VIVES	1	5	001080
CALLE	VIZCAYA	1	6	001081
PSAJE	VOLUNTARIADO SOCIAL	1	4	001253
CALLE	VUELO	1	7	001082
CALLE	WAMBA	1	6	001083
CMNO	WAMBA A GERIA	1	8	001597
CMNO	WAMBA A GERIA, RAMAL 1	1	8	001601
CALLE	WENCESLAO FERNÁNDEZ	1	5	001162
CALLE	YANGUAS	1	5	001331
CALLE	YANTAR	1	8	001285
CALLE	YATE	1	6	001841
CALLE	YUNTA	1	7	001775
CMNO	ZAMADUEÑAS	1	8	001106
CMNO	ZAMADUEÑAS A CIGALES	1	8	001730
CMNO	ZAMADUEÑAS RAMAL 2	1	8	001579
CMNO	ZAMADUEÑAS, RAMAL 1	1	8	001731
AVDA	ZAMORA	1	5	001407
	Desde Puente de la Hispanidad Hasta vías Ferrocarril			
AVDA	ZAMORA	2	7	001407
	Desde vías Ferrocarril Hasta el final			
CALLE	ZAMPULLÍN	1	7	001516
CALLE	ZANFONA	1	6	000487
CALLE	ZAPADORES	1	5	001084
CALLE	ZAPARDIEL	1	6	001085
CALLE	ZAPICO	1	3	001086
CALLE	ZARAGOZA	1	6	001087
CMNO	ZARATÁN	1	8	001672
CMNO	ZARATÁN A FUENSALDAÑA	1	8	001723
CMNO	ZARATÁN A LA 42	1	8	001724
CMNO	ZARATÁN A LAGAR DE	1	8	001725
CALLE	ZARZA	1	8	001089
CALLE	ZARZAMORA	1	8	001090
CALLE	ZEUS	1	6	001091
PASEO	ZORRILLA	1	1	001092
	Margen Derecha: Desde Pz Zorrilla Hasta Cl Turina			
PASEO	ZORRILLA	2	2	001092
	Margen Izquierda: Desde Pz Zorrilla Hasta Cl Arzobispo García			

Tipo y denominación de la vía	Tramo	Categoría	Código de
PASEO ZORRILLA Margen Derecha: Desde Cl Turina Hasta Cm Viejo de Simancas Margen Izquierda: Desde Cl Arzobispo García Goldáraz	3	3	001092
PASEO ZORRILLA Margen Derecha: Desde Cm Viejo de Simancas Hasta Av Zamora Margen Izquierda: Desde Cl Mota Hasta Av Zamora	4	4	001092
PASEO ZORRILLA Margen Derecha: Desde Av Zamora Hasta final Margen Izquierda: Desde Av Zamora Hasta final	5	5	001092
PLAZA	1	1	001093
CALLE	1	6	001094
CALLE	1	1	001095